

**PLAN DE MEJORAMIENTO
DEFINICIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL
PARA EL COLEGIO BOLIVARIANO.
EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS**

**GREGORIO SUÁREZ ARRIETA
SANDRA MILENA PERALTA GÓMEZ
JOHN PUENTES ATUESTA**

**CHÍA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
2010**

DEFINICIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL
PARA EL COLEGIO BOLIVARIANO.
EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS

**GREGORIO SUÁREZ ARRIETA
SANDRA MILENA PERALTA GÓMEZ
JOHN PUENTES ATUESTA**

Trabajo de grado para optar al título de
Especialista en Gerencia Educativa

Asesor:
CARMEN ALICIA RUIZ BOHÓRQUEZ

CHÍA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
2010

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Chía, Septiembre de 2010

DEDICATORIA

*Agradezco a Dios por la vocación de ser maestra,
a mi esposo Giovanni Gualdrón por que sin él no hubiera iniciado este nuevo ciclo, a mis padres por que a pesar de las
dificultades siempre me apoyaron, a mi sobrina y mi hermana. Gracias por sus palabras de apoyo.*

Sandra Milena Peralta

*Agradezco a mis padres por su amor y apoyo incondicional, a Dios por darme la oportunidad de seguir creciendo y a mi hijo
John Sebastian Puentes la nueva fuerza de mi vida para mejorar día a día.*

John Puentes Atuesta

A Dios que me ha iluminado para cumplir la misión encomendada, a mi esposa Yomaira por su apoyo incondicional y a Juan

David mi hijo, mi campeón

Gregorio.

AGRADECIMIENTOS.

A la comunidad del Colegio Bolivariano por permitirnos el ingreso a sus instalaciones y por su generosa acogida para hacer de este proyecto una realidad.

A los docentes de la Universidad de La Sabana que aportaron para la construcción de este proyecto con todos sus conocimientos, sin los cuales no hubiera sido posible formular un mejor Horizonte para el Colegio Bolivariano.

CONTENIDO

	Pág.
1. CONTEXTO DEL COLEGIO BOLIVARIANO	9
2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
3 DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	15
4 JUSTIFICACIÓN	16
5 OBJETIVOS.	17
5.1 OBJETIVO GENERAL	17
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
6. MARCO CONCEPTUAL	18
6.1 PLAN DE MEJORAMIENTO	18
6.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	19
6.2.1 Elementos Del PEI	20
6. 2.2. Componentes Del PEI	20
6.2.2.1. Horizonte Institucional.	20
6.2.2.1.1. Filosofía	22
6.2.2.1.2. Misión	23
6.2.2.1.3. Visión	23
6.2.2.1.4. Objetivos Institucionales	24
6.2.2.1.5. Principios Institucionales	24
6.2.2.1.6. Valores Institucionales.	24
6.2.2.2. Gestión Directiva	25
6.2.2.3. Gestión Pedagógica – Clima Institucional.	25

	Pág.
6.2.2.4. Gestión Administrativa Y Del Talento Humano.	26
6.2.2.5. Gestión De La Comunidad.	26
6.3 ¿QUIÉN ES UN ADULTO?	26
6.4 ENFOQUES O MODELOS DE INVESTIGACIÓN	28
6.4.1 Investigación Cuantitativa	28
6.4.2 Investigación Cualitativa	29
6.4.2.1. Enfoque participativo	29
6.4.2.2. Investigación-acción.	31
6.4.2.3. Investigación Etnográfica	32
6.4.3 Modelo Descriptivo	33
6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER INFORMACIÓN.	33
6.5.1 Observación.	33
6.5.2 La encuesta	34
6.5.3 La entrevista	35
6.5.4 Cuestionario	36
7. MARCO LEGAL	37
8. DISEÑO METODOLÓGICO	43
8.1 ENFOQUE Y MÉTODO	43
8.2 GRUPO DE TRABAJO	43
8.3 EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN.	44

	Pág.
8.4 PLAN DE ACCIÓN	44
8.4.1 Diagnóstico Y Planificación	44
8.4.2 Ejecución Del Plan De Mejoramiento	46
8.4.3 Evaluación Del Proyecto de Grado	47
8.4.4 Plan de Mejoramiento	49
9. EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	52
9.1 RESULTADOS MATRIZ DE AUTO-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	52
9.1.1 Análisis De Resultados Aplicación De La Matriz	56
9.2 ENCUESTAS Y RESULTADOS TABULADOS	57
9.2.1 Encuesta A Personal Docente Y Administrativo.	57
9.2.2 Encuesta A Estudiantes	62
9.2.3 Coincidencias De Las Encuestas	67
9.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS APLICACIÓN DE ENCUESTA	68
9.4 FORMULACIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL.	68
9.4.1 Horizonte Institucional Colegio Bolivariano	69
9.5 ACTAS DE REUNIÓN	72
10 CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	85

**PLAN DE MEJORAMIENTO
DEFINICIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL PARA EL COLEGIO
BOLIVARIANO DE EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS**

1. CONTEXTO DEL COLEGIO BOLIVARIANO

Actualmente según los diferentes medios de información y lo que se evidencia en el quehacer educativo es que el modelo económico, político y cultural de los Bogotanos, fundamentado en el comercio, la mediana y la pequeña propiedad, el aislamiento geográfico, la familia y la religión, nos pone ante hechos de tal magnitud como la pobreza, la violencia, la desintegración familiar, la violación de muchas normas, la supervivencia de la religión y sus lazos en aspectos formales y rituales y en muchas ocasiones de tipo mágico.

La actual crisis ha creado una urgencia de buscar explicaciones con el fin de establecer correctivos y tal vez fundar proyectos de largo alcance para la ciudad y el departamento. La búsqueda de explicaciones y las salidas desesperadas frente a hechos de gran magnitud y de connotaciones marcadamente violentas no siempre se han desarrollado dentro del ámbito de la objetividad y la comprensión. La angustia colectiva que despiertan estos hechos inducen rápidamente a buscar los culpables de tanta desvergüenza y así las posibles explicaciones se vuelven justificaciones. Las cabezas visibles, de robos, atracos, secuestros, asesinatos, se señalan como las causas evidentes del actual estado de personas que no cuentan con una educación completa basada en valores con la cual puedan desempeñarse en trabajos dignos para la ciudad.

Ante la preocupación de la crisis del país y la necesidad de una nueva forma educativa para adultos, se da inicio al Colegio Bolivariano en el año 2005 recibió su resolución de aprobación el 11 de Agosto de 2010 de actividad como Colegio de bachillerato para Adultos por Ciclos, inicialmente nació como una institución que preparaba para la validación, pero esta modalidad educativa cada vez es menos popular en Bogotá.

A finales del año 2008 experimentó un cambio en la modalidad ofrecida. Antes era denominado Instituto Bolivariano, el servicio que brindaba era preparación para la *validación del bachillerato ante el ICFES*, así arrancó el proyecto en el año 2005 con una población cercana a los 300 estudiantes, pero debido a su mala organización y la falta de liderazgo en la dirección estuvo a punto de desaparecer en marzo del año 2007, pues contaba con pocos estudiantes, baja credibilidad e

idoneidad en los docentes, se llegó a tener menos de 50 estudiantes y su viabilidad financiera llegó al límite.

Frente a esta situación, después de una reunión de la junta directiva, el colegio cambió de dueños, de esta manera, arrancó una nueva administración para finales de 2007 aún llamándose Instituto Bolivariano, pero trabajó por el cambio de servicio educativo prestado: de la modalidad de educación no formal a la educación formal. Con la nueva modalidad se brinda el bachillerato en el cual se puede certificar al estudiante como bachiller sin esperar los resultados en el examen del ICFES, ya que en el decreto 1196 de 1992 ordena que los estudiantes en validación deben obtener un puntaje mínimo para acreditar su bachillerato en esta prueba estatal, si el estudiante no alcanzaba dicho puntaje era aplazado un semestre hasta una nueva presentación del examen y si volvía a perderlo era sancionado durante un año.

Por este cambio la institución recibió una inyección de capital y empezó a mejorar su talento humano, su planta física y dotación.

Actualmente el colegio cuenta con dos (2) sedes, una en el barrio Santa Matilde y otra en el barrio Carvajal junto al centro comercial Plaza de Las Américas; con una población de 540 estudiantes distribuida en las jornadas diurnas, nocturna, sabatina y dominical, cuenta con laboratorios, salas de computo, aula múltiple, auditorio, portal web, cafetería, apoyo tecnológico en todas las áreas y permanentemente está mejorando tanto en la parte académica como dotacional.

Se proyecta que en el año 2011 tendrá más de 700 estudiantes y se consolidará como uno de los colegios de bachillerato por ciclos más grandes de Bogotá, bajo el concepto de BACHILLERATO POR CICLOS, DE CALIDAD.

Abordar las relaciones entre educación y cultura en la ciudad de Bogotá, es un asunto tan problemático como la realidad misma. Los rápidos cambios que ha tenido que afrontar la ciudad en los últimos años, han puesto ahora en evidencia la crisis; crisis que en sí misma no crea los males que nos aquejan, más bien logra ponerlos parcialmente al descubierto.

En medio de esta confusión hay amplios sectores que miran a la educación y sus agentes como los causales de tantos males, asumiéndolos de manera desligada del funcionamiento total de la sociedad. En toda cultura la educación es un elemento fundamental de transmisión de conocimientos y experiencias que

permite resolver problemas de satisfacción de necesidades básicas y derivadas, pero por eso mismo ella no resuelve la organización socio-económica y política, ni crea los diversos consensos sobre los cuales se establecen las sociedades. La educación ejerce un papel fundamental pero en relación orgánica e interdependiente con factores económicos y políticos.

Entonces de manera más amplia desde la perspectiva de la capital y sus diferentes localidades se ve la necesidad de formar a personas que desean trabajar por una ciudad mejor, ya que las mismas empresas exigen un título para poder trabajar en ellas, por eso y por la necesidad de formar jóvenes que no han terminado su escolaridad y que necesitan vincularse al mundo laboral, se crean instituciones de educación formal que ayudan a cubrir estas necesidades y aportar conocimientos y valores fundamentales para el buen desempeño laboral y moral de cada ciudadano.

2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Para determinar el problema fue necesario aplicar por parte de los investigadores con apoyo del rector de la institución educativa y miembro del grupo investigador la matriz de *auto-evaluación institucional de planes de mejoramiento de la guía 34 del MEN* la cual nos indicó varios resultados que dieron la visión para ejecutar el plan de mejoramiento enfocado a la formulación del Horizonte Institucional

Una fortaleza que se evidenció es que la mayor parte de la comunidad educativa, en su imaginario colectivo, conoce y comparte una filosofía institucional clara, coherente y adaptada a las circunstancias de los estudiantes, pues está basada en una formación académica para proyectarse en la vida laboral y formativa. Sin embargo la debilidad o área de oportunidad relacionada con este aspecto es que la comunidad educativa no conoce concretamente esta filosofía pues no está definida ni escrita, tampoco se han dado los parámetros claros de la misma, aspecto que incide negativamente en la identidad de la Institución educativa.

Por otra parte, en este mismo componente se detectan fortalezas como la existencia de un Plan Anual y un proceso de control y evaluación de los procesos académicos, así como la existencia de un sistema de información (estadística, académica, financiera, inventarios...). También se presenta un buen liderazgo directivo y una buena comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Frente a esto, se suma la buena ubicación en el sector, con buenas vías de acceso.

La relación con las autoridades educativas son normales, aquellas necesarias para el buen desempeño de las actividades. El Colegio Bolivariano cuenta con los estamentos establecidos por la ley como son Consejo Directivo, académico, personero. Un área de oportunidad en este aspecto es que por las características de educación para mayores de edad la asociación de padres de familia no existe, sin embargo para aquellos estudiantes menores de edad son los padres o acudientes los representantes ante el colegio.

Además el colegio realiza reconocimientos a los estudiantes que se destacan académica y disciplinariamente desde programas de bienestar, lo cual se refleja en un buen sentido de pertenencia reconociendo la importancia que tiene el colegio en sus vidas. Esto ha generado una mejor convivencia entre todos los que conforman la comunidad, apoyado periódicamente con charlas grupales con un profesional (psicólogo) y el continuo acompañamiento del coordinador, quien es la persona que se encarga de trabajar en la resolución de las esporádicas dificultades que se presentan.

El colegio cuenta con un plan de estudio pertinente a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias de este mundo globalizado inmerso en los inexorables cambios, donde el conocimiento y manejo de las TIC se convierte en una herramienta obligada para un mejor desempeño de la mayoría de las actividades laborales entre otras.

También se presenta un buen sistema de evaluación como lo ordena la Ley General de Educación en su Capítulo III, se cuenta con periodos suficientes para la realización de las recuperaciones, establecidas en cada ciclo.

Por el contrario, los aspectos débiles o áreas de oportunidad las podemos resumir explicando que el colegio no cuenta con una filosofía institucional definida y escrita, no cuenta con un proyecto de desarrollo institucional, tampoco con un sistema de control para el liderazgo pedagógico definido.

Otras áreas de oportunidades son: la falta de relaciones interinstitucionales, espacios suficientes para otras actividades fuera de las académicas. Falta configurar sistemas de comunicación como periódico escolar, carteleras.

Mediante la aplicación y el análisis de esta herramienta de auto-diagnóstico institucional se decidió desde el grupo de investigación y el director y dueño del colegio (quien hace parte del grupo de investigación) trabajar en el área de Gestión Directiva, más concretamente en la filosofía y horizonte Institucional, pues

la misión y la visión de la institución no se encuentran definidas, lo cual afecta de cierto modo la identidad y el reconocimiento de la Institución. Es de suma importancia que el Colegio Bolivariano defina con certeza hacia dónde va, y ello sólo es posible si ese camino lo planteamos y lo planeamos a través de la formulación del horizonte institucional.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

El Colegio Bolivariano no cuenta con una filosofía institucional definida sin embargo, en su imaginario colectivo se reconoce la razón de la institución, sus componentes, sus ideales, sus fortalezas y debilidades puesto que al matricularse los estudiantes al colegio se les dan unas normas previamente establecidas del comportamiento y buen uso de las instalaciones y materiales, así como una explicación de los componentes académicos y de convivencia dentro de la institución.

No obstante, con la matriz No 34 del MEN realizada y que se encuentra más adelante del proyecto; se evidenció que falta realmente un horizonte institucional definido donde se caracterice la formación de los educandos y la visión del colegio para así mismo fortalecer la comunidad educativa encaminada hacia un mismo fin, estableciendo los parámetros y guías en su crecimiento y consolidación como institución de educación formal para adultos por ciclos, por ello se plantea la siguiente cuestión:

¿Por qué es importante formular el horizonte institucional para el Colegio Bolivariano?

4. JUSTIFICACIÓN

Para toda institución educativa es fundamental planear los derroteros por los cuales va a caminar, así como determinar la identidad que quiere posicionar en el mercado, es decir, cómo quiere ser reconocida y por qué, aspecto que le hace falta al Colegio Bolivariano.

En un mundo globalizado y competitivo como el actual es necesario planear la estrategia con la cual se va a enfrentar y el no tener una filosofía institucional definida en el Colegio Bolivariano no le permite planear de buena manera o de forma cuantificable su progreso y la proyección a corto mediano y largo plazo.

El no tener una misión, visión y horizonte institucional definidos, hace que los esfuerzos de todas las dependencias del colegio estén desenfocados y no se concentren en un objetivo común.

Por otro lado, la ausencia de este horizonte genera una falta de empoderamiento por parte de los estudiantes y los docentes para con la institución, al no tener una clara identidad institucional, aspecto clave para el progreso de cualquier empresa.

5. OBJETIVOS.

5.1 Objetivo general

Construir el horizonte institucional para el Colegio Bolivariano que le dé identidad propia, que sea pertinente y responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

5.2 Objetivos Específicos

- Diseñar estrategias para identificar las posibles falencias que tiene el colegio Bolivariano en la formulación del PEI.
- Aplicar encuestas a miembros de la comunidad educativa para determinar la manera como identifican el horizonte institucional del Colegio Bolivariano.
- Analizar la información obtenida para divisar los aspectos de la institución que permita la formulación del Horizonte Institucional.
- Formular con participación de la comunidad educativa la Misión, Visión y filosofía institucional para el Colegio Bolivariano, verificando que responda a las necesidades y proyecciones de la comunidad educativa.

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

Para realizar un correcto plan de mejoramiento se debe analizar, definir y organizar lo que se desea mejorar.

Según un artículo ofrecido por la revista “el tablero” del Ministerio de Educación Nacional, *Quien practica el mejoramiento sabe que progresa siempre. Mejorar es ganar*¹

- Un Plan de Mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones.
- Se habla de un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños y los jóvenes, de tal forma que las instituciones logren preparar muchachos seguros y competentes.

Los Planes de Mejoramiento son liderados por el rector, acompañado de un equipo directivo de gestión, y deben involucrar a docentes, a padres y madres de familia y a estudiantes.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Revista Al tablero. No 26, Enero-Febrero. 2004

Este objetivo fundamental es mejorar la calidad de la educación, buscando establecer interacción entre el plantel educativo y la zona de incidencia del colegio, entendido como la sociedad en que los estudiantes participan en su vida cotidiana y en la cual como egresados participarán transformándola hacia un desarrollo constante. El PEI pretende sistematizar y hacer realidad la función social que tiene toda institución educativa privada u oficial.

6.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El PEI será el proceso que permita a los miembros de la comunidad apropiarse del desarrollo de la ciencia, la tecnología, la conservación del medio ambiente, las manifestaciones culturales, el manejo de la salud y la sexualidad, apropiarse como un colectivo de los derechos y deberes ciudadanos, de los valores éticos, morales, políticos y en especial de la responsabilidad en la toma de decisiones para una mejor educación que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida².

Para la construcción del PEI se debe apoyar en lo establecido en la Ley general de educación y sus normas reglamentarias, las cuales establecen en el artículo 73 la obligatoriedad de la elaboración de un Proyecto educativo institucional que permita que la educación que se ofrece en la institución responde a las necesidades del sector, de todos y cada uno de los estudiantes que integran la comunidad educativa^{3, 4}.

² MONTES Peñates, Luzardo; PEINADO, Hemel Santiago. Administración de Instituciones Educativas: desde la perspectiva del PEI. Bogotá, D. C. Editorial Magisterio. 1996. pp 127-1228.

³ Art. 73. *Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.*

⁴ PEINADO, Hemel Santiago; RODRÍGUEZ SANCHÉZ, José Hobber. Manual De Gestión Y Administración Educativa. Edit. MAGISTERIO. Bogotá, D. C. 2009. p 45.

6.2.1. Elementos del PEI

La elaboración del PEI implica un proceso de reflexión y elaboración comunitaria participativa sobre los aspectos que se indican a continuación, que en conjunto dan forma al proyecto educativo.

Marco institucional o situación real global. Es la realidad del contexto en el tiempo y en el espacio en que se desenvuelva la acción educativa. Es la realidad existente en el país en concordancia con la realidad global.

Marco Teórico- doctrinal o situación ideal. Es la utopía o los grandes ideales que deben ser claros, concretos, futuristas; es el *deber ser* en torno a la sociedad, a la educación, al educando. Es por tanto un elemento orientador que diferencia al PEI de cualquier otro aspecto.

Marco operacional o Ideal de la Institución. Es la plasmación o derivación de la utopía aplicada al centro educativo. Es aquí donde se deben establecer los paradigmas deseables para llegar a la situación deseada o ideal de la institución.

6.2.2. Componentes Del PEI

6.2.2.1. Horizonte Institucional.

Fundamentos de la institución educativa definidos en el marco de su PEI, que especifican su proyección futura, objetivos y valores que guían su desarrollo hacia el logro de los fines de la educación.

Este aspecto cumple un papel importante y fundamental en cualquier empresa, del cual no se excluye las instituciones educativas, pues determina la razón de ser, su proyección, su identidad e imagen que quiere posicionar en el mercado para ser competitivamente rentable.

El Decreto 1860 de 1994 en un sentido más amplio señala que "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la

forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio", y además, centra su contenido mínimo en aspectos como:

- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- Los objetivos generales del proyecto.
- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
- El reglamento o Manual de Convivencia y el reglamento para docentes.
- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Centrándonos en el primer ítem y haciendo lo dicho por la ley 115 en su artículo 73⁵, retomamos que es una obligación de cada institución educativa realizar el PEI en donde cuente también con unas fundamentaciones claras de su historia y proyección educativa.

Los principales ítems del horizonte institucional son:

6.2.2.1.1. Filosofía

El proceso educativo no solamente presupone una concepción del hombre sino que debe tener en cuenta el tipo de sociedad en función del cual deberá organizarse dicho proceso. De aquí la necesidad de comprender las relaciones que existen entre sociedad y educación⁶.

La filosofía permite explicar los fundamentos del PEI tales como: objetivos, valores, finalidades de la misión y la visión, los cuales contribuyen a dar una orientación intencional sobre el sentido de la vida a través del conocimiento y sus aplicaciones.

⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA; MEN. Ley 115 de 1994. ARTICULO 73. Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

⁶ *Op. Cit.* PEINADO. P 49.

6.2.2.1.2. Misión

Para definir la misión primero se deben realizar ciertas preguntas como: ¿cuál es su institución?, ¿cuáles son sus valores?, ¿quiénes son sus usuarios?, ¿para qué existe la institución?, ¿Cuáles son sus egresados?, ¿cuáles son sus objetivos organizacionales?, ¿cuál es su responsabilidad y sus derechos frente a la comunidad educativa? Y ¿Cuál es su responsabilidad social?

6.2.2.1.3. Visión

La visión es el horizonte hacia el cual se dirigen todas las acciones de la institución educativa y estará enmarcada en los retos propuestos por la Carta Magna de 1991: construir un nuevo país formando nuevos ciudadanos.

La visión se refiere a los sueños de la organización que se piensan concretar en un periodo determinado. Nos preguntamos: ¿Para dónde queremos ir? ¿Hacia dónde debe dirigirse la Institución? La visión ayuda a ver el futuro de una manera más claro, el cual se puede programar dentro de procesos de cambio hacia la continua mejoría de la institución. La visión responde a la pregunta ¿Hacia dónde queremos llegar?

La visión representa el cambio y proyección de desarrollo que se pretende dar a una organización para colocarla en una posición privilegiada de calidad y superioridad, frente a las mismas de su género.

Esta debe responder al cómo desarrolla los propósitos institucionales, o cual será la imagen que pretende crear y sostener, y a responder a la pregunta ¿qué quiere ser? De tal forma que la ubique en un escenario con unas características y particularidades de excelencia.

Para alcanzar la Misión de la institución, se debe tener una visión realista y de futuro. Mientras la misión es la razón de la existencia de la organización, la visión indica el camino para seguir en concordancia con los recursos presentes y futuros.

Pero la visión será una guía para la acción solo en la medida en que sea conocida, entendida y asumida por todos los miembros de la comunidad educativa.

6.2.2.1.4. Objetivos Institucionales

Elementos programáticos que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos de la institución educativa para dar cumplimiento a los propósitos o hacer realidad la Misión y Visión de la misma; por tanto al cumplimiento de la esencia de su ser: la formación integral de la persona.

6.2.2.1.5. Principios Institucionales

Aspectos que orientan el quehacer educativo, que busca la consecución del aspecto teleológico de la institución. Que ilumina el camino necesario para lograr el objetivo de la comunidad educativa, es decir, que orienta el accionar de la institución de acuerdo a aquello que dicta su misión y visión.

6.2.2.1.6. Valores Institucionales.

Son los valores que orientan la aprehensión de la identidad de la institución por parte de los miembros de la misma. Ello concretizado en la fidelidad hacia cada uno de los componentes tangibles e intangibles que conforman y caracterizan a la comunidad educativa.

La construcción de una verdadera cultura del servicio y del deseo de progreso se logra cuando se cimienta en una cultura organizacional, que a su vez se fundamente en un esquema de principios y valores que garantice la supervivencia de las instituciones educativas, el buen vivir de la sociedad en el país y la felicidad del ser humano tanto como servidor público como ciudadano, trabajador y responsable. De lo anterior radica la importancia de establecer los valores institucionales que asegure la formación de seres humanos idóneos y aptos para la convivencia social.

6.2.2.2. Gestión Directiva.

Se habla de un conjunto de acciones que le permiten a la institución educativa generar un norte y definir hacia dónde quiere ir; se consolida a través de la participación de un equipo de gestión institucional conformado por el rector y los coordinadores.

"Uno sabe que el rector va a tener dificultades por las dimensiones que tiene la integración. El rector continúa siendo la cabeza del equipo; sin embargo, una efectiva gestión directiva debe pasar por la conformación de un equipo de gestión institucional. La gestión directiva se basa en decisiones colegiadas porque la institución necesita más de dos ojos y mucha capacidad para la toma de decisiones y para la gestión de liderazgo": Álvaro Leuro, director de Gestión Institucional de la Secretaría de Educación de Bogotá.

6.2.2.3. Gestión Pedagógica – Clima Institucional.

Comprende los aspectos académicos asociados al aprendizaje. Se espera una construcción consiente desde una propuesta pedagógica; ello se logra, en buena parte, con gente interesada en aportar a los temas académicos.

"La gestión pedagógica es trascendental en la institución educativa; se trata de llevar a los estudiantes a que sean felices, a que se formen en valores y en competencias ciudadanas y a que desarrollen competencias básicas y laborales. Esa es la fuerza de la institución educativa. En este momento de la integración, la dirección adquiere un rol fundamental, centrado en un equipo de gestión institucional que se mueve a lo largo y ancho de la institución educativa, motivando el proceso y generando decisiones que le permitan a la institución conectarse con un mismo Proyecto Educativo Institucional, con un mismo horizonte, filosofía y visión": Álvaro Leuro.

La gestión pedagógica se dinamiza con líderes pedagógicos, académicos, que conformen una comunidad en torno a este tipo de trabajo y a la generación de propuestas de aula o de aprendizaje, de tal forma que se les permita a los estudiantes alcanzar las competencias en los estándares definidos en las diferentes áreas del conocimiento.

6.2.2.4. Gestión Administrativa Y Del Talento Humano.

La disciplina que persigue la satisfacción de objetivos organizacionales contando para ello una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado.

6.2.2.5. Gestión De La Comunidad.

Un conjunto de procesos orientados a que el Proyecto Educativo Institucional y su ejecución sean el resultado de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa de la institución: padres y madres de familia, directivo docente, maestros, alumnos, sector productivo, comunidad en general, etc.

6.3 ¿QUIÉN ES UN ADULTO?

Alexander Lowen⁷, hablando desde el punto de vista de la psicoterapia corporal creada por él y denominada Bioenergética, dice algo que podría acercarse a una definición de un individuo que ha alcanzado la adultez: “El hombre es un pensador y un animal que siente; y es hombre o mujer. Es una mente racional y un cuerpo no racional... es sencillamente un organismo viviente. Tiene que vivir en todos los niveles a la vez, lo cual no es una tarea fácil. Para ser un individuo integrado, tiene que estar identificado con su cuerpo y con su palabra. Decimos que un hombre es tan bueno como su palabra. Con respeto nos referimos a él, diciendo que es un hombre de palabra. Para lograr esta integración, el individuo tiene que empezar por ser su cuerpo: tú eres tu cuerpo. Pero aquí no termina la cosa. Es preciso acabar siendo la palabra: Tú eres tu palabra. Ahora bien, la palabra debe proceder del corazón.”

Interpretando las palabras de Lowen, un adulto es aquel que ha logrado un equilibrio entre su mente, sus sensaciones y sentimientos y aceptándose a sí mismo tal cual es, que los integra y actúa desde el fondo de su ser biológico, pasando por su pensamiento y su palabra y sobre todo actúa conforme a su propias convicciones.

Pero es tal vez Carl Rogers, quien más se ha preocupado por dar una definición del ser humano que ha alcanzado un desarrollo adulto y que funciona

⁷ LOWEN, Alexander, Bioenergética, Editorial Diana, México, D.F. 1977 p. 329.

óptimamente y la define como: “Es una persona más abierta a todos los elementos de su experiencia orgánica, es decir que desarrolla confianza en su propio organismo como instrumento de vida sensible y acepta pautas internas de evaluación. Aprende a vivir en su vida como quien participa de un proceso dinámico y fluyente, donde el transcurso de la experiencia continuamente le permite descubrir nuevos aspectos de sí mismo. Estos son algunos elementos implícitos en el proceso de llegar a ser una persona.”⁸

Tal vez una buena definición es aquella que dice que adulto es el ser humano que ha aprendido a vivir como un hombre o mujer completo, pero inacabado; que busca continuamente su inalcanzable plenitud; que es un ser abierto, no determinado en una sola dirección.

Para terminar Miguel de Unamuno define a un adulto como “...alguien que tiene fe en sí mismo, por eso no necesita que los demás crean en él”.

Ahora bien, es necesario definir lo que la legislación colombiana entiende por ¿Qué es un adulto?

En el ordenamiento jurídico, la mayoría de edad es una condición para determinar la plena capacidad jurídica de la persona que consta en alcanzar una edad cronológica establecida. La figura está motivada en la necesidad de que la persona haya adquirido una madurez intelectual y física suficiente como para tener una voluntad válida para obrar algunos actos que antes no podía por sus carencias nombradas anteriormente.

En gran parte del mundo, la edad a partir de la cual un individuo se considera plenamente capaz está habitualmente comprendida entre los 16 y los 21 años. En algunas partes de África, la mayoría de edad se alcanza a los 13 años, mientras la mayoría de los países occidentales, se alcanza a los 18 años. Tal es el caso de

⁸ ROGERS, Car. El proceso de convertirse en persona, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1961 p116

Bolivia, Colombia, Chile, España, Panamá, Perú, Reino Unido, Uruguay, México, Venezuela, entre otros.⁹

6.4 ENFOQUES O MODELOS DE INVESTIGACIÓN

6.4.1 Investigación Cuantitativa

La investigación cuantitativa es un método de investigación basado en los principios metodológicos de positivismo y neopositivismo y que adhiere al desarrollo de estándares de diseño estrictos antes de iniciar la investigación.

El objetivo de este tipo de investigación es el estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente. La investigación cuantitativa desarrolla y emplea modelos matemáticos, teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales¹⁰.

La investigación cuantitativa es ampliamente usada en las ciencias naturales y sociales, desde la física y la biología hasta la sociología y el periodismo.

Entre los principales enfoques cuantitativos se encuentran: descriptivo analítico y experimental.

6.4.2 Investigación Cualitativa

Es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las

⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Mayor%C3%ADa_de_edad,

¹⁰. Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Editores. México 1998 P.124

relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes¹¹.

La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, etc.

Entre los principales enfoques cualitativos tenemos: participativa, investigación-acción, investigación etnográfica.

6.4.2.1. Enfoque participativo.

Conjunto de metodologías y enfoques basados en la participación de la población local y utilizados para el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo.

Existen en la actualidad diversas metodologías que tienen como característica común y básica el promover la participación de la población local en todo o en parte del proceso de gestión del ciclo del proyecto. Tomando como punto de partida la opinión y el conocimiento de la población rural, su objetivo es promover un desarrollo centrado en ella misma y en el incremento de sus capacidades, impulsando un proceso de empoderamiento a través de su participación.

En estas metodologías, el protagonismo corresponde a la población y los facilitadores externos aportan herramientas metodológicas. Es la población la que expresa, discute y analiza la información, que es fundamentalmente cualitativa, no tanto cuantitativa. Por esta razón, una de las innovaciones de estas metodologías

¹¹ Ibid., p. 127.

ha consistido, precisamente, en la aportación de diversas técnicas visuales (diagramas, dibujos, uso de diversos materiales) con los que la población sencilla se encuentra cómoda y que entiende fácilmente, en contraste con los métodos convencionales de estudio, como las estadísticas oficiales, las entrevistas estructuradas o el propio enfoque del marco lógico.

Las metodologías participativas tuvieron su surgimiento en la década de los 70 en un clima de reformulación de las ciencias sociales, de compromiso de parte de éstas a favor del cambio social y de decepción sobre la utilidad de los métodos clásicos de investigación en el campo de la intervención social. Con el tiempo y con la experiencia de su creciente utilización, han ido evolucionando y diversificándose en una amplia gama de métodos, que se han tratado de agrupar bajo el concepto paraguas de Participatory Learning Action (PLA), o Acción de Aprendizaje Participativo. Son metodologías con diferentes características y niveles de participación popular, lo cual depende en buena medida del tipo de proyecto o de la agencia que las utilice.

Entre tales enfoques, uno de los más importantes, y que sirvió como base y precursor de todos los demás, es el de la investigación-acción participativa, IAP (o Participatory Action Research, PAR), orientado al análisis crítico y comunitario de la realidad con vistas a su transformación y al empoderamiento de la población.

En la actualidad, sin embargo, el enfoque participativo más conocido e importante es seguramente el diagnóstico rural participativo, DRP (o Rapid Rural Appraisal, PRA), que posibilita la participación local en todas las fases del proyecto, desde el análisis de la situación y la identificación de prioridades, hasta la evaluación, y que pone énfasis también en el empoderamiento de las personas.

Por su parte, el diagnóstico rural rápido, DRR (o Rapid Rural Appraisal, RRA) promueve también la participación de la comunidad local, pero no de cara a su concienciación, movilización y empoderamiento, sino a fin de obtener rápidamente información con la que diseñar un proyecto de desarrollo.

6.4.2.2. Investigación-acción.

El término investigación – acción fue propuesto por primera vez en 1946 por el autor Kurt Lewin. Se trata de una forma de investigación para enlazar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondan a los problemas sociales principales. Mediante la investigación–acción se pretende tratar de forma simultánea conocimientos y cambios sociales, de manera que se unan la teoría y la práctica.

El concepto tradicional de investigación-acción proviene del modelo Lewin de las tres etapas del cambio social: descongelamiento, movimiento, recongelamiento. El proceso consiste en:

Insatisfacción con el actual estado de cosas.

Identificación de un área problemática;

Identificación de un problema específico a ser resuelto mediante la acción;

Formulación de varias hipótesis;

Selección de una hipótesis;

Ejecución de la acción para comprobar la hipótesis

Evaluación de los efectos de la acción

Generalizaciones.

Lewin esencialmente sugería que las tres características más importantes de la investigación acción moderna eran: Su carácter participativo, su impulso democrático y su contribución simultánea al conocimiento en las ciencias sociales.

6.4.2.3. Investigación Etnográfica¹².

Para el sociólogo Anthony Giddens la etnografía es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social para lo que es imprescindible

¹² Martyn Hammersley, Paul Atkinson, Etnografía. Métodos de investigación. Editorial Paidós, 2ª edición

el trabajo de campo como herramienta básica. La investigación etnográfica pretende revelar los significados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa del investigador. Con frecuencia, el investigador asume un papel activo en sus actividades cotidianas, observando lo que ocurre y pidiendo explicaciones e interpretaciones sobre las decisiones, acciones y comportamientos.

Los datos recopilados consisten en la descripción densa y detallada de sus costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, lenguaje, etcétera.

Jaime Botello define la etnografía como "el estilo de vida de un grupo de personas acostumbradas a vivir juntas".¹ Por tanto, todo tipo de grupos es sujeto de estudio: prostitutas, mendigos, millonarios, políticos, estudiantes, etc.

Uno de los problemas que cualquier investigación enfrenta es definir el tipo de metodología a emplear: si un método cualitativo o un método cuantitativo. En este punto se puede decir que la etnografía, básicamente, emplea el método cualitativo, ya que según ciertos autores afirman que al emplearse métodos matemáticos o estadísticos se corre el riesgo de sobresimplificar el problema, ya que la persona al formar parte de un sistema toma algo de él e, igualmente, el sistema es influido o cambiado por el individuo.

Su objetivo es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero igualmente comprender sectores de la población, su marginación, su problemática, actitudes, mentalidad, etc.

Por extensión el término 'etnografía' también se utiliza para denominar a la obra escrita una vez finalizado el trabajo de campo (p.e. Etnografía de Los Nuer). Ejemplos clásicos, y en algunos casos literarios, son los trabajos etnográficos de Bronislaw Malinowski (Los argonautas del Pacífico Occidental, 1922) y Edward Evan Evans-Pritchard (Los Nuer).

6.4.3 Modelo Descriptivo

El Método Descriptivo se utiliza para recoger, organizar, resumir, analizar y generalizar, los resultados de las observaciones. Este Método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. Las ventajas que tiene este estudio es que: la metodología es fácil, de corto tiempo y económica.

En el estudio Descriptivo el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y si se manifiesta determinado fenómeno.¹³

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER INFORMACIÓN

6.5.1 Observación

Es el registro visual de lo que ocurre en una situacional real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia

Al igual con los otros métodos, previamente a la ejecución de la observación el investigador debe definir los objetivos que persigue, determinar su unidad de observación, las condiciones en que asumirá la observación y las conductas que deberán registrarse.

Cuando se decide utilizarla hay que tomar en cuenta ciertas consideraciones. Como método de recolección de datos, debe ser planificado cuidadosamente para que reúna los requisitos de validez y confiabilidad. Se le debe conducir de manera hábil y sistemática y tener destreza en el registro de datos, diferenciando los aspectos significativos de la situación y los que no tienen importancia.

¹³ Zorrilla, S. (1985). Introducción a la Metodología de la Investigación, 2ª. ed., Ed. Océano, México.

También se requiere habilidad para establecer las condiciones de manera tal que los hechos observables se realicen en la forma más natural posible y sin influencia del investigador u otros factores. Cuando se decide usar este método es requisito fundamental la preparación cuidadosa de los observadores, asegurándose así la confiabilidad de los datos que se registren y recolecten.

Posibles errores con el uso del método de observación. Sobre el uso del método de observación, Quinteros comenta que, "las condiciones de una investigación pueden ser seriamente objetables si el diseño de la misma no se ha tomado en cuenta los posibles errores de observación"

6.5.2 La encuesta:

Este método consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias. Hay dos maneras de obtener información con este método: la entrevista y el cuestionario.

6.5.3 La entrevista

Es la comunicación establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto.

Se estima que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. A través de ella el investigador puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesita, si hay una interpretación errónea de la pregunta permite aclararla, asegurando una mejor respuesta. Best afirma "es también posible buscar la misma información por distintos caminos en diversos estadios de la entrevista", obteniéndose así una comprobación de la veracidad de las respuestas.

Como técnica de recolección de datos la entrevista tiene muchas ventajas; es aplicable a toda persona, siendo muy útil con los analfabetas, los niños o con aquellos que tienen limitación física u orgánica que les dificulte proporcionar una respuesta escrita. También se presta para usarla en aquellas investigaciones sobre aspectos psicológicos o de otra índole donde se desee profundizar en el tema, según la respuesta original del consultado, ya que permite explorar o indagar en la medida que el investigador estime pertinente.

Hay dos tipos de entrevista: la estructurada y la no estructurada, la primera se caracteriza por estar rígidamente estandarizada, replantean idénticas preguntas y en el mismo orden a cada uno de los participantes, quienes deben escoger la respuesta en 2, 3 o más alternativas que se les ofrecen. Inclusive los comentarios introductorios y finales se formulan de la misma manera en todas las situaciones. Para orientar mejor la entrevista se elabora un formulario que contenga todas las preguntas. Sin embargo, al utilizar este tipo de entrevista el investigador tiene limitada libertad de formular preguntas independientes generadas por la interacción personal.

6.5.4 Cuestionario

Es el método que utiliza un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener repuestas sobre el problema en estudio y que el investigado o consultado llena por sí mismo.

El cuestionario puede aplicarse a grupos o individuos estando presente el investigador o el responsable del recoger la información, o puede enviarse por correo a los destinatarios seleccionados en la muestra.

Debido a su administración se puede presentar problema relacionados con la cantidad y calidad de datos que pretende obtener para el estudio. Algunos problemas asociados con el envío de los cuestionarios podrían ser: que no fuese devuelto; los consultados pueden evadir la respuesta a alguna pregunta o no darle

la importancia necesaria a las respuestas proporcionadas. Por ello y otros factores más, el instrumento que se use para la recolección de datos debe ser objeto de una cuidadosa elaboración.

7. MARCO LEGAL

Norma/Artículo	Materia que regula.
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. Ley 115 de 1994. Artículo 50 	<p><i>Definición de educación para adultos.</i> La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. Ley 115 de 1994. Artículo 51 	<p>Son objetivos específicos de la educación de adultos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos. b) Erradicar el analfabetismo; c) Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y d) Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. Ley 115 de 1994. Artículo 52. 	<p><i>Validación.</i> El Estado ofrecerá a los adultos la posibilidad de validar la educación básica o media y facilitará su ingreso a la educación superior, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley.</p> <p>Las instituciones educativas autorizadas podrán reconocer y validar los conocimientos, experiencias y prácticas de los</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. Ley 115 de 1994. Artículo 53. • Constitución Política de Colombia. Ley 115 de 1994. Decreto 3011 de 1997 • Ley 1269 31 de diciembre de 2008. 	<p>adultos, sin la exigencia de haber cursado determinado grado de escolaridad formal, o los programas de educación no formal del arte u oficio de que se trate, cumpliendo los requisitos que para tal fin establezca el Gobierno Nacional, y con sujeción a la Ley 30 de 1992, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p><i>Programas semipresenciales para adultos.</i> Los establecimientos educativos de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, podrán ofrecer programas semipresenciales de educación formal o de educación no formal de carácter especial, en jornada nocturna, dirigidos a personas adultas, con propósitos laborales. El Gobierno Nacional reglamentará tales programas.</p> <p>Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dan otras disposiciones.</p> <p>Por el cual se reforma el artículo 203 de la ley 115 de 1994, en lo relativo a cuotas adicionales: <i>los establecimientos educativos no podrán exigir en ningún caso, por sí mismos, ni por medio de las asociaciones de padres de familia, ni de otras organizaciones, cuotas en dinero o en especie, bonos, donaciones en dinero o en especie,</i></p>
---	---

<p>Directiva Ministerial 01 de 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2253 de 1995 • Resolución 4361 de 2006 • Decreto 449 (Plan maestro de Educación de Bogotá) 	<p><i>aportes a capital o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos.</i></p> <p>Por la cual se reglamenta y explica la ley 1269 de 2008 sobre costos educativos.</p> <p>Por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Por el cual se adopta el Reglamento Territorial para definir el cobro de derechos académicos, cobros por servicios complementarios, cobros periódicos y otros cobros en los colegios oficiales de educación de educación formal de Bogotá</p> <p>Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3433 septiembre 2008. 	<p>Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas NTC 4595 y 4596. 	<p>Esta norma establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes.</p> <p>Esta norma abarca aquellas instalaciones y ambientes (como el colegio, las aulas, los laboratorios, etc., en la concepción tradicional) que son generados por procesos educativos que se llevan a cabo de manera intencional y sistemática.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 	<p>Es el instrumento con el que cuenta Bogotá para reordenar su territorio en un término de 12 años, definiendo los límites de crecimiento de la ciudad, dónde se pueden desarrollar las diferentes actividades (vivienda, comercio, industria, servicios y dotacional), en que condiciones de edificabilidad (alturas, ocupación, construcción) y la infraestructura física necesaria (vías, espacios públicos,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS TRANSVERSALES Ley 115 de 1994, art. 14 • SERVICIO SOCIAL Resolución 4210 de 1996. Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994 	<p>equipamientos).</p> <p>El Plan de ordenamiento territorial, determinó dos componentes fundamentales para la designación de la norma urbana, que son los tratamientos urbanísticos, que determinan aspectos generales de la forma como se puede intervenir el suelo y las áreas de actividad para establecer los usos permitidos en cada zona.</p> <p>Ley 115 de 1994, art. 14 Los establecimientos educativos Privados y públicos, están obligados a cumplir con proyectos Pedagógicos Transversales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Aprovechamiento del tiempo Libre •La Enseñanza de la protección del ambiente •La Educación para le justicia y la paz •La Educación Sexual <p>De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los dos grados de estudio – 10º y 11, prestar el servicio social estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller – artículos 2 y 7 Resolución 4210 de 1996</p> <p>Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia C114 de 2005, ha señalado</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 1290 DE 2009 • GUÍA 34 DEL MEN. 	<p>que “(...) el servicio social obligatorio es un instrumento útil para la satisfacción de diversos principios y valores constitucionales, y que por lo tanto, en principio, tiene plena cabida dentro del ordenamiento jurídico colombiano al ser una de las opciones que podía elegir el Legislador para dar contenido material al carácter de función social de la educación consagrado en el artículo 67 de la Carta. Este servicio, (...), configura un elemento más del proceso educativo y en ese sentido sólo puede ser entendido como un instrumento para la consecución de los fines constitucionales y legales que persigue la Educación en su conjunto y la Educación Media en particular. (...)”</p> <p>Por lo tanto, el servicio social estudiantil obligatorio es un elemento más del proceso educativo, que busca desarrollar distintos valores en el educando y un requisito indispensable para optar por el título de bachiller, razón por la cual, no origina ningún tipo de relación laboral, más aun, porque es un medio que busca lograr los fines constitucionales y legales que persigue la Educación.</p> <p>Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.</p> <p>La cual establece los aspectos y maneras de proceder para realizar un plan de mejoramiento en una institución educativa.</p>
--	---

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1 ENFOQUE Y MÉTODO.

Se utilizará el enfoque cualitativo y el método descriptivo pues nos permite analizar la situación del Colegio Bolivariano a partir de la aplicación de la matriz de *auto-diagnóstico de planes de mejoramiento de la guía 34 del MEN*.

El presente proceso investigativo propuesto, se caracteriza por ser una investigación aplicada de campo, con base en encuestas y entrevistas, cuya información será Cualitativa y al mismo tiempo descriptiva, y prospectiva, porque, describirá una serie de hechos, para lograr alcanzar el objetivo establecido en el presente proyecto así mismo, los hechos u observaciones serán analizados para encontrar las razones o causas que fundamenten la argumentación de cada capítulo.

8.2 GRUPO DE TRABAJO.

- Jhon Puentes Atuesta, rector Colegio Bolivariano e integrante del grupo de investigación.
- Sandra Milena Peralta Gómez.
- Yulis Gregorio Suárez Arrieta.

Estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana.

8.3 EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN.

El campo de exploración y acción es la estructura e infraestructura del Colegio Bolivariano ubicado en la calle 8 sur # 31D – 24 sede del barrio Santa.

Se seleccionará una muestra poblacional estudiantil del 100% de la población de docentes y parte administrativa de la sede de Santa Matilde para realizar una

investigación sobre lo que esperan del colegio Bolivariano mediante las técnicas de entrevista y encuesta. Esto nos permitirá plantear la primera propuesta sobre el *horizonte institucional*.

8.4 PLAN DE ACCIÓN.

La revisión periódica de los avances y la sistematización en la ejecución es la base para efectuar las acciones correctivas pertinentes, sin poner en riesgo el plan de mejoramiento.

Hacer seguimiento contribuye además a la consolidación de una cultura del mejoramiento continuo, la cual es esencial para lograr más y mejores resultados.

Para alcanzar el objetivo del presente plan de mejoramiento se dividen las acciones en las siguientes fases teniendo en cuentas los siguientes items:

NI: no iniciada / **ESP:** en espera / **CANC:** cancelada / **FIN:** finalizada / **EJ:** en ejecución

8.4.1 Diagnóstico Y Planificación

Esta etapa contribuye a establecer el tema principal de trabajo de los investigadores y las principales rutas de acción que se deben realizar para la proyección del plan de mejoramiento.

ACTIVIDAD	TIEMPO	ESTADO DE EJECUCIÓN					CONCLUSIONES
		NI	ESP	CANC	FIN	EJ	
Conocimiento y estudio del PEI del - Colegio Bolivariano	Mayo/09				X		Conocer el PEI generó en los investigadores la idea principal para realizar el plan de mejoramiento enfocado a la formulación del Horizonte Institucional.

Auto evaluación Institucional	Junio / 09					X	Contribuyo para encontrar y revisar: La identidad institucional Evaluación de cada una de las áreas de Gestión. Visualizar el área de gestión, para trabajar en el Plan de Mejoramiento.
Elaboración del bosquejo del anteproyecto	Julio/09					X	Realizado por los investigadores, en colaboración de la asesora el proyecto determinando bibliografía y el diseño teórico y metodológico del proyecto de grado.
Diseño Metodológico y Teórico del Proyecto de Grado.	Agosto/ 09					X	Se realiza la observación y análisis de la teoría y metodología que se va a tener en cuenta para fundamentar el proyecto de grado.
Construcción del Plan de Mejoramiento	Agosto/ 09					X	Se realiza el bosquejo del Plan de mejoramiento, a partir de los resultados de la aplicación de la matriz de autoevaluación institucional.

8.4.2 Ejecución Del Plan De Mejoramiento

Se realiza para establecer con la comunidad educativa el conocimiento de los principios, creencias, imaginarios y conceptos que caracterizan a la institución educativa

ACTIVIDAD	TIEMPO	ESTADO DE EJECUCIÓN					CONCLUSIONES
		NI	ESP	CANC	FIN	EJ	
Comparación Del PEI Con La Organización Real.	Sept/09				X		Se identificó que con la lectura del PEI y la realidad educativa su falencia principal regia en el Horizonte Institucional.
Pertinencia Del PEI. (Aplicación De Encuestas)	Nov / 09				X		Se evidenció la pertinencia de la comunidad educativa con los horizontes planteados en el PEI.
Tabulación De Encuestas	Ene/10				X		Con la tabulación se concreta los puntos más importantes que hay que tener en cuenta para la formulación del Horizonte Institucional.
Definición Del Horizonte Institucional, por parte del grupo de investigación y consejo directivo a partir de las conclusiones arrojadas por las encuestas	Ene/10				X		Primer borrador para socializar con la comunidad educativa y evaluar procesos y realizar correcciones.

Socialización y retroalimentación Del Horizonte Institucional, dirigida por el grupo investigador y apoyado por el Consejo Directivo.	Feb/10				X		Reunión con Consejo directivo para enseñar los avances en el Horizonte Institucional. Fue una fase importante puesto que generó para el grupo investigador las falencias del primer borrador.
Aprobación y adopción del Horizonte Institucional por parte del consejo directivo.	Sep/10				X		Se presenta ante el consejo directivo el Horizonte institucional el cual es aprobado y adoptado.

8.4.5 Evaluación Del Proyecto de Grado.

La realización de balances periódicos de los resultados permite perfeccionar el proyecto y así ajustar metas y actividades. Se realiza con el fin de conocer periódicamente los resultados de la implementación del plan de mejoramiento, así como los efectos de los correctivos introducidos. Esta actividad también enriquece el proceso de autoevaluación y aportar a la solución de problemas que pueden aparecer en la ejecución del Plan De Mejoramiento.

ACTIVIDAD	TIEMPO	ESTADO DE EJECUCIÓN					CONCLUSIONES
		NI	ESP	CANC	FIN	EJ	
Recolección y organización de las actividades realizadas.	Juli/10					X	Se realizan encuestas a docentes y estudiantes para determinar cómo perciben a la institución.
Entrega de trabajo final para correcciones	Agos/10				X		Se entrega trabajo para ejecutar las correcciones pertinentes dadas por

							la asesora de proyecto.
Correcciones	Agos/10					X	Se realiza las correcciones propuestas
Entrega De Documento Corregido	Sept/10					X	Se entrega a la tutora para última revisión y aprobación del mismo.
Entrega Final Y Aprobación del plan de mejoramiento	Sept/10					X	Se envían correcciones, avances, evaluación para generar el documento final.

8.4.4 Plan De Mejoramiento

ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	FECHA	META	RESPONSABLES	RECURSOS	CONCLUSIONES
Con el personal docente y administrativo aplicar la guía 34 del MEN sobre planes de mejoramiento.	Recolección de información por medio del diagnóstico inicial a la comunidad educativa para priorizar necesidades del colegio Bolivariano	Julio de 2009	Con el 100% de la población docente y administrativa obtener que resuelvan la matriz con un 90% de fiabilidad	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio Bolivariano)	* Personal docente y administrativo. *Copias de la Matriz del MEN	Se recoge toda la evidencia para la realización del proyecto final.
Realización de encuestas para conocer el imaginario de la población educativa sobre la identidad y filosofía del Colegio Bolivariano.	Aplicar encuestas a la totalidad de la población docente, administrativa y estudiantil del Colegio Bolivariano sede Santa Matilde	Febrero 2008	Realizar las encuestas al 100% de la población educativa de la sede de Santa Matilde para evidenciar los aspectos que se deben tener en cuenta para la formulación del Horizonte institucional.	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio Bolivariano)	Encuestas aprobadas por la asesora de proyecto. Fotocopias Apoyo de la comunidad educativa	Es el cuerpo del plan de mejoramiento, ya que por medio de las encuestas realizadas se detectan las falencias (ausencia del horizonte institucional) y aspectos positivos que observa la comunidad educativa. Las encuestas se aplican a docentes, administrativos y estudiantes.

Formulación del borrador del Horizonte Institucional	Socializar el Horizonte Institucional al Comité académico para obtener correcciones y conclusiones.	Abril de 2010	Socializar con el Comité académico y determinar con ayuda del mismo las correcciones necesarias para realizar el documento final que va a ser parte del PEI	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio Bolivariano) Comité académico	Horizonte Institucional formulado. Diligenciamiento de actas Audiovisuales	Al realizar la reunión se observaron las diferentes falencias de la primera formulación del horizonte, por tanto fue un gran aporte para la redacción final del Horizonte Institucional del Colegio Bolivariano.
Análisis y sugerencias para la formulación del documento final.	Con ayuda de la asesora de proyecto observar las falencias del primer bosquejo del Horizonte Institucional.	Abril de 2010	Determinar las falencias, analizarlas y adaptarlas a un cambio positivo que genere una Horizonte Institucional formulado adecuadamente	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio)	Asesor Plan de Mejoramiento impreso Observaciones del Horizonte Institucional.	Una vez analizada la situación del colegio Bolivariano se recomienda la constitución del Consejo Directivo, órgano fundamental para el estudio, aprobación y adopción de la propuesta del Horizonte Institucional.
Constitución del Consejo Directivo	Constituir y explicar las funciones del consejo directivo a cada uno de los miembros.	Junio de 2010	Constituir el consejo directivo para la implementación y aceptación del Horizonte institucional en el PEI	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio)	Docentes Administrativos Normatividad	Se crea el consejo directivo el cual sigue aportando nuevas bases a la formulación del Horizonte Institucional.

Formulación del Horizonte Institucional para el Colegio Bolivariano.	Formular con ayuda de las bases anteriores el Horizonte Institucional que regirá a la institución desde finales del año 2010.	Agosto de 2010	Horizonte Institucional formulado y aprobado por consejo directivo para la adopción en la institución.	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio)	Docentes Administrativos Normatividad	Se crea un Horizonte Institucional regido por la normatividad e identidad del Colegio Bolivariano.
Socialización y retroalimentación del Horizonte Institucional.	Reunir al Consejo Directivo y socializar la propuesta final del Horizonte Institucional para la adopción y aprobación del mismo.	Agosto de 2010	Horizonte Institucional aprobado para la adopción y divulgación en la institución educativa	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio)y consejo Directivo.	Docentes Administrativos Normatividad Sala de Audiovisuales	Se socializa el Horizonte Institucional y es aprobado para el Consejo Directivo para la divulgación.
Divulgación del Horizonte Institucional a la comunidad educativa.	Reunir en un solo evento a la totalidad de la comunidad educativa de la Sede de Santa Matilde para dar a conocer el Horizonte Institucional	Septi. de 2010	La totalidad de la comunidad educativa conozca y apropie su nuevo Horizonte institucional.	Gregorio Suarez Sandra Peralta John Puentes (Rector del Colegio)	Aula Múltiple Docentes Administrativos Estudiantes	Se Realiza una reunión general en el aula múltiple para dar a conocer a la comunidad educativa el Horizonte Institucional, se presenta por medio de carteleras y diapositivas en PPT

9. EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

9.1 RESULTADOS MATRIZ DE AUTO-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El formato que ofrece el MEN permite a los investigadores registrar el resultado de la autoevaluación en todos los componentes para evidenciar las falencias y trabajar para mejorarlas.

La matriz se aplicó al iniciar el proyecto de mejoramiento aproximadamente Mayo de 2009, para categorizar las prioridades del Colegio y dar inicio al plan de mejoramiento.

Este formato fue el pilar principal para elegir el tema a trabajar en el plan, se aplicó por parte de los investigadores del proyecto con ayuda del Rector John Puentes Atuesta, se analizó el componente de área de gestión de la Comunidad solicitando a los docentes y equipo administrativo del Colegio Bolivariano el diligenciamiento consiente de la matriz.

Se evidenció que el componente con la falencia encontrada se hallaba en el direccionamiento estratégico y horizonte institucional ya que el Colegio Bolivariano no contaba con la descripción de este creando así falencia en la identidad institucional y aunque estaba descrito en el imaginario de sus acciones diarias la comunidad educativa necesitaba la formulación para la consigna en el PEI del Horizonte Institucional.

Con ello es posible establecer una tendencia de la institución en cuanto a su estado en cada proceso. De igual manera, se totalizan las “x” dadas a cada componente del área de gestión, para establecer el estado general de la misma.

Área: Gestión De La Comunidad					
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN			FINAL
		1	2	3	
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Misión, visión y principios en				
	el marco de una institución				
	integrada	4	8	6	1,8

	Metas institucionales				
		1	12	9	2,2
	Conocimiento y apropiación del direccionamiento				
		2	14	3	1,9
	TOTAL				
		7	34	18	2,0
Gestión					
Estratégica	Liderazgo				
		0	10	15	2,5
	Articulación de planes, proyectos y acciones				
		1	10	9	2,2
	Estrategia pedagógica				
		0	8	18	2,6
	Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones				
		3	12	3	1,8
		2	14	3	1,9

	Seguimiento y autoevaluación				
	TOTAL				
		6	54	48	2,2
Gobierno Escolar	Consejo Directivo				
		0	16	6	2,2
	Consejo Académico				
		0	18	3	2,1
	Comisión De Evaluación Y Promoción				
		0	6	21	2,7
	Comité De Convivencia				
		1	16	3	2
	Consejo Estudiantil				
		2	16	0	1,8
	Personero Estudiantil				
		0	18	3	2,1
	Asamblea De Padres De Familia				
		0	0	0	0
	TOTAL	3	90	36	2,1

Cultura Institucional	Trabajo en equipo	0	8	18	2,6
	Reconocimiento de logros	0	6	21	2,7
	Identificación y divulgación de resultados	0	18	3	2,1
	TOTAL				
		0	32	42	2,5
Clima Escolar	Pertenencia y participación	0	6	21	2,7
	Ambiente físico	0	18	3	2,1
	Inducción a los nuevos Estudiantes				
		0	10	15	2,5
	Motivación hacia el Aprendizaje	0	12	12	2,4
		2	14	3	1,9

	Manual de convivencia				
	Actividades extracurriculares				
		0	10	15	2,5
	Bienestar del alumnado				
		0	12	21	1,8
	Manejo de casos difíciles				
		3	12	3	1,8
	TOTAL				
		5	94	93	2,2

9.1.1 Análisis De Resultados Aplicación De La Matriz

La aplicación de la matriz del MEN permitió detectar que, aunque no se encuentra formulado el horizonte institucional, se encuentra apreciaciones en el clima institucional, aspecto fundamental para la formación de los estudiantes y la identidad institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el grupo investigador toma la decisión de establecer un plan de mejoramiento para crear el Horizonte Institucional del Colegio Bolivariano. De esta manera, concretizar y formular el sentido de orientación, identidad y filosofía que caractericen al Colegio Bolivariano y lo diferencie de las demás instituciones con la misma modalidad.

Se hace necesario formular el horizonte del colegio Bolivariano para determinar los derroteros y el aspecto teleológico que jalone diariamente su quehacer educativo. Aspecto importante para generar el sentido de pertenencia a la institución educativa, puesto que cada miembro va reconociendo la finalidad y las características del centro educativo y las va asumiendo como propias.

Para finalizar, debemos anotar que para mejorar como institución educativa, es pertinente saber lo que se quiere con ella, lo que se espera de ella y cómo se quiere que sea vista por los demás, de allí la importancia de la formulación del Horizonte Institucional, el cual permite periódicamente una retroalimentación para gestar constantemente planes de mejoramiento.

9.2 ENCUESTAS Y RESULTADOS TABULADOS

Estas se realizan con el fin de analizar y observar con detenimiento cada uno de los aspectos que puedan servir para la formulación del Plan de mejoramiento. Las encuestas son realizadas y aplicadas por el grupo investigador y aprobadas por la asesora del proyecto.

A continuación se evidencia la aplicación y formato utilizado para indagar sobre el concepto que tiene la comunidad de la identidad y filosofía del Colegio Bolivariano.

10.2.1 Encuesta a personal docente y administrativo.

Esta encuesta fue aplicada a todos los docentes y personal administrativo (10 personas en total en la sede de Santa Matilde) del Colegio Bolivariano Sede Santa Matilde con el fin de evidenciar los diferentes conceptos de identidad que maneja el personal en su cotidianidad.

**COLEGIO BOLIVARIANO
ENCUESTA
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

NOMBRE: _____ **CARGO:** _____

1. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
¿Cómo ves al Colegio Bolivariano en los próximos 5 años?

- Como líder en formación académica.
- Como líder en formación en valores.
- Como una institución comprometida en generar desarrollo a sus egresados y al sector.
- Como una institución con varios énfasis en formación laboral.

2. ¿La institución genera sentido de pertenencia en los miembros que laboran en ella?

- Si _____
- No _____

3. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia. Cuáles cree usted que son los valores más significativos que se deben promover en la institución?

- Solidaridad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Equidad
- Tolerancia

4. ¿Crees que el Colegio Bolivariano tiene impacto positivo en el sector en el ámbito socio-económico?

- A- Ningún impacto.
- B- Poco impacto.
- C- Buen impacto.
- D- Excelente impacto.

5. El Colegio Bolivariano se caracteriza por formar a sus estudiantes con un enfoque pedagógico:

- A. Constructivista
- B. Tradicionalista
- C. Aprendizaje significativo
- D. Holístico.
- E. No sabe.

6. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.

¿Qué cree que se debe mejorar en la institución?

- Personal administrativo.
- Personal docente.
- Atención al público.
- Reservar el derecho de admisión.
- Otro cual? _____

7. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
Teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes que ingresan al Colegio Bolivariano, cuál debe ser el perfil del estudiante egresado?

- Persona con liderazgo
- Con capacidad crítica y reflexiva ante la situación social del país.
- Honestas, responsables y creativas
- Que responden a las exigencias de la globalización.

8. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
¿Cómo se percibe a la institución educativa en la localidad?

- Sería respecto a su responsabilidad social.
- Con buena calidad académica
- Con baja calidad académica.
- Buenos precios
- Buena ubicación local

9. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.

De los siguientes énfasis cuál cree que responde más a las necesidades del contexto del Colegio Bolivariano.

- Informática
- Idiomas
- Salud
- Formación empresarial.
- Otro Cual? _____

Colegio Bolivariano
Encuesta a personal Docente y Administrativo

1 ¿Cómo ves al Colegio Bolivariano en los próximos 5 años?

CONSOLIDADO

- Como líder en formación académica
- Como líder en formación en valores
- Como una institución comprometida en generar desarrollo a sus egresados y sector.
- Como una institución con varios énfasis en formación laboral.

4,0
4,1
4,0
3,9

2 ¿La institución genera sentido de pertenencia en los miembros que laboran en ella?

- SI
- NO

100,0%
0,0%

3 Cuáles cree usted que son los valores más significativos que se deben promover en la institución?

- Solidaridad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Equidad
- Tolerancia

4,0
4,6
5,0
4,7
4,0
3,9
4,7

4 ¿Crees que el Colegio Bolivariano tiene impacto positivo en el sector en el ámbito socio-económico?

Ningún impacto.	0,0
Poco impacto.	0,0
Buen impacto.	1,0
Excelente impacto.	0,0

5 ¿El Colegio Bolivariano se caracteriza por formar a sus estudiantes con un enfoque pedagógico?

Constructivista	14,3%
Tradicionalista	0,0%
Aprendizaje significativo	85,7%
Holístico.	0,0%

6 ¿Qué cree que se debe mejorar en la institución?

Personal administrativo.	
Personal docente.	2,0
Atención al público.	2,1
Reservar el derecho de admisión.	2,0
Otro cual?	4,3
	0,0

7 Teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes que ingresan al Colegio Bolivariano, ¿cuál debe ser el perfil del estudiante egresado?

Persona con liderazgo	3,6
Con capacidad crítica y reflexiva ante la situación social del país.	3,9
Honestas, responsables y creativas	4,1
Que responden a las exigencias de la globalización	3,7

8 ¿Cómo se percibe a la institución educativa en la localidad?

Será respecto a su responsabilidad social.	3,6
Con buena calidad académica	4,1
Con baja calidad académica.	2,4

Buenos precios	4,0
Buena ubicación local	4,7

De los siguientes énfasis cuál cree que responde más a las necesidades del contexto del 9 Colegio Bolivariano.

Informática	4,0
Idiomas	3,7
Salud	2,6
Formación Empresarial	3,9
Otro	0,1

10.2.2 Encuesta A Estudiantes

Esta encuesta fue aplicada a la totalidad del estudiantado del Colegio Bolivariano Sede Santa Matilde con el fin de evidenciar los diferentes conceptos positivos y negativos que visualizan en la formación diaria.

COLEGIO BOLIVARIANO

ENCUESTA ESTUDIANTES

NOMBRE: _____ **GRADO:** _____

1. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
¿Cómo ves al Colegio Bolivariano en los próximos 5 años?

Como líder en formación académica

- Como líder en formación en valores
- Como una institución comprometida en generar desarrollo a sus egresados y sector.
- Como una institución con varios énfasis en formación laboral.

2. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia. Cuáles cree usted que son los valores más significativos que se deben promover en la institución?

- Solidaridad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Equidad
- Tolerancia

3. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia. De los siguientes énfasis cuál cree que responde más a las necesidades del contexto del Colegio Bolivariano:

- Informática
- Idiomas
- Salud
- Formación empresarial.
- Otro Cual? _____

4. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia. ¿Qué aspecto le gustaría recordar de la institución?

- El trato hacia los estudiantes por docentes y directivos
- Las convivencias y salidas pedagógicas.
- La exigencia académica y disciplinaria
- Otro, ¿Cual? _____

5. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
¿Con qué aspectos positivos cuenta la institución los cuales no se deben modificar?

- Salidas y actividades pedagógicas
- El cuerpo de docentes.
- Los directivos.
- Capacitación para el ICFES

6. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
¿Qué aspectos positivos académicos y de convivencia observa en la institución que no los encuentra en otra?

- Buen trato entre sus miembros.
- Buena exigencia académica y disciplinaria.
- Excelente cuerpo de docentes.
- Actividades extracurriculares.

7. Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.
¿Qué lo motivo a elegir esta institución?

- Cercanía a la residencia
- Programas ofrecidos

Economía

Prestigio

8. ¿Cree usted que el colegio Bolivariano responde con su formación a las exigencias académicas y laborales del sector?

- A. Si
- B. No
- C. Ns / Nr

9. Enumere las características de un buen colegio

Colegio Bolivariano Encuesta a Estudiantes

Valore de 1 a 5, siendo 1 el de menor relevancia y 5 el de mayor relevancia.

CONSOLIDADO

1 ¿Cómo ves al Colegio Bolivariano en los próximos 5 años?

Como líder en formación académica

3,8

Como una institución comprometida en generar desarrollo a sus egresados y sector.

3,8

Como una institución con varios énfasis en formación laboral.

3,7

Como líder en formación en valores

3,6

2 ¿Cuáles cree usted que son los valores más significativos que se deben promover en la institución?

Respeto

4,5

Responsabilidad

4,3

Honestidad

4,0

Tolerancia

3,8

Solidaridad

3,5

Lealtad

3,4

Equidad

3,3

3 ¿De los siguientes énfasis cuál cree que responde más a las necesidades del contexto del Colegio Bolivariano:

Informática	3,9
Idiomas	4,1
Salud	2,8
Formación empresarial.	3,2
Otro Cual?	0,9

4 ¿Qué aspecto le gustaría recordar de la institución?

El trato hacia los estudiantes por docentes y directivos	3,8
Las convivencias y salidas pedagógicas.	3,9
La exigencia académica y disciplinaria	3,8
Otro, ¿Cual?	0,6

5 ¿Con qué aspectos positivos cuenta la institución los cuales no se deben modificar?

Salidas y actividades pedagógicas	3,6
El cuerpo de docentes.	3,8
Los directivos.	3,6
Capacitación para el ICFES	3,8

6 ¿Qué aspectos positivos académicos y de convivencia observa en la institución que no los encuentra en otra?

Buen trato entre sus miembros.	3,8
Buena exigencia académica y disciplinaria.	4,0
Excelente cuerpo de docentes.	3,8
Actividades extracurriculares	3,0

7 ¿Qué lo motivo a elegir esta institución?

Cercanía a la residencia	4,3
Programas ofrecidos	3,6
Economía	3,1

Prestigio

3,2

8 ¿Cree usted que el colegio Bolivariano responde con su formación a las exigencias académicas y laborales del sector?

Si

87,7%

No

3,1%

Ns / Nr

7,7%

9.2.3 Coincidencias de las encuestas

¿Cómo ves al Colegio Bolivariano en los próximos 5 años?

Estudiantes y docentes ven al Colegio Bolivariano como una institución líder en formación académica y comprometida en generar desarrollo para sus estudiantes y sector.

¿Cuáles cree usted que son los valores más significativos que se deben promover en la institución?

La primera coincidencia encontramos que la Responsabilidad es un valor que cobra importancia en los procesos formativos de la institución, de la misma manera el respeto como valor que debe mediar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa bolivariana.

De los siguientes énfasis cuál cree que responde más a las necesidades del contexto del Colegio Bolivariano:

Existe una total coincidencia, pues estudiantes como docentes y administrativos le dan gran importancia al énfasis de la informática y la formación en idiomas, lo que posiblemente nos indica que se está proyectando una formación académica que permita generar personas competitivas frente a este mundo globalizado y de cambios vertiginosos.

Aspectos Que Cobran Importancia En La Encuesta

Buena exigencia académica y disciplinaria.

Enumere las características de un buen colegio

Exigencia académica y disciplinar
Buen trato de los docentes
Aplicación de valores
Docentes especializados
Contar con todas las aulas y laboratorio especializados

10.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS APLICACIÓN DE ENCUESTA

Realizando el resultado de las encuestas aplicadas según lo evidencian las coincidencias, el grupo investigador obtuvo resultados importantes para la formulación del Horizonte Institucional que va a identificar al Colegio Bolivariano, de los aspectos más importantes encontrados y generados por los encuestados se nota claramente que los valores son un eje fundamental de la Institución y por lo tanto deben ser parte fundamental del perfil del estudiante.

Los aspectos que diferencian a este Colegio de otros se muestran en la exigencia y en el trabajo colaborativo que se refleja en las salidas pedagógicas, izadas de bandera y actividades extracurriculares con las que no cuenta otro colegio de la misma formación.

Parámetros como los anteriores dan luz a la creación de una identidad que se refleja en la cotidianidad de los docentes y estudiantes del Colegio Bolivariano, estos aspectos más relevantes hacen para el grupo investigador tomar los pilares fundamentales que caracterizan al colegio diferenciándolo de otros de la zona y así formular un adecuado. Horizonte Institucional.

10.4 FORMULACIÓN DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL.

Los estudiantes de la especialización en Gerencia educativa de la Universidad de la sabana, John Puentes Atuesta, Gregorio Suarez Arrieta y Sandra Milena Peralta, a partir de una serie de indagaciones determinan trabajar para obtener el grado de especialistas en la institución Colegio Bolivariano (educación formal para adultos) de la cual es Director el investigador John Puentes Atuesta, en la formulación del Horizonte Institucional partiendo que este seria un plan de mejoramiento acorde con las necesidades de la institución.

Después de iniciado el proyecto y las evidencias que arrojaban las encuestas se realizó un primer borrador del Horizonte Institucional, sin embargo, cuando se llevo

la propuesta ante el consejo académico estos observaron ciertos desaciertos con lo que querían realmente de la institución.

Posteriormente y luego de una asesoría importante por parte de la profesora Carmen Alicia Ruiz Bohórquez, se llega a la conclusión e importancia de la creación del Consejo Directivo y una nueva formulación del Horizonte institucional.

Es así, que después de realizar el último bosquejo del Horizonte se presenta finalmente al Consejo Directivo el cual lo aprueba como la identidad y filosofía del Colegio Bolivariano.

10.4.1 Horizonte Institucional Colegio Bolivariano

- **Misión**

Formar desde la exigencia académica a la comunidad educativa del Colegio Bolivariano con una visión progresista, que les permita abrirse paso en el mundo laboral a partir de las competencias laborales, destacándose siempre por su responsabilidad y honestidad consigo mismo, en el trabajo y en la sociedad.

- **Visión**

El Colegio Bolivariano para el año 2013, será reconocido por su compromiso en la formación de jóvenes y adultos aptos para enfrentarse a este mundo competitivo a partir de las competencias laborales, contribuyendo de esta manera en el desarrollo de cada uno de sus estudiantes y, por ende, gestora del progreso de la sociedad.

- **Filosofía Institucional**

- ✓ **Políticas Y Principios Institucionales**

El colegio, atendiendo a las exigencias y retos de este mundo competitivo y atendiendo los requerimientos de una educación consecuente con la actualidad, se propone el logro de los siguientes objetivos institucionales:

1. Formar personas capaces de responder a las exigencias y cambios vertiginosos de este mundo competitivo y globalizado.

2. Fomentar integral y armónicamente el desarrollo de la personalidad de los estudiantes desde la perspectiva académica, psicomotriz y axiológica.
3. Fomentar entre los agentes educativos institucionales, actitudes que permitan e ejercicio de la libertad, la participación y la responsabilidad de manera que los estudiantes generen actitudes de auto-regulación y auto-formación.
4. Consolidar estrategias para la educación en valores y responsabilidad social, para que estudiantes y agentes educativos sean gestores de sociedad justa y pacífica.

- **Valores Institucionales**

- ✓ **Respeto. Honestidad. Responsabilidad.**

Estos valores institucionales son elementos fundamentales para hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas, puesto que son condición indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales, en especial en las comunidades educativas, las cuales deben ser ante todo cunas de seres humanos capaces de establecer relaciones mediadas por los valores.

- ✓ **El respeto**, es la columna vertebral que sostiene todo el quehacer educativo en el colegio Bolivariano, pues permite establecer relaciones sanas entre los miembros de la comunidad educativa, en la medida que asegura valorar la diferencia ideológica, raza, credo y de pensamiento en las interacciones que se dan entre los mismos estudiantes, estos con directivas y docentes, y permite asegurar el buen y libre desarrollo de la personalidad de todos cada uno los estudiantes de la institución bolivariana.

- ✓ **La Honestidad** entendida en el colegio bolivariano como la congruencia que existe entre lo que se piensa y cómo se actúa, habla o piensa. En otras palabras, debe entenderse en la coherencia entre el ser humano y sus actos y aptitudes humanas de cada uno los miembros de la institución.

Este valor es complemento del respeto, pues permite que las relaciones humanas se establezcan en un ambiente de sinceridad que permita una convivencia en armonía y confianza.

- ✓ **La responsabilidad**, que proviene del latín *resposum*, entendido como una forma de ser sujeto de una deuda u obligación, es un valor que indica que cada

miembro del colegio Bolivariano ha de ser una persona que actúa responsablemente en las actividades que comparte con el resto de la comunidad educativa, pero que además comprometido con la responsabilidad social, en cuanto a su actuar hacia la sociedad y el medio ambiente; gestor de un desarrollo sostenible y sustentable.

✓ **Compromiso con la sociedad.**

El colegio bolivariano está comprometido con la sociedad como gestora de una formación con criterio social; es decir, que el actuar de cada egresado debe tener presente, no solo su propio beneficio, sino que tenga en cuenta el bienestar general de todos, en otras palabras, que sea parte de la solución de cada problema y no se convierta en propiciador de problemas, y así sea gestor de desarrollo socio-político de la ciudad y el país.

De allí que cada estudiante y egresado, así como los propietarios, trabajadores y docentes sean capaces de ser personas que generen progreso a partir de sus competencias laborales, entendidas según el MEN como *el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido*¹⁴.

Destacando entre el ramillete de competencias laborales aquellas referidas a las empresariales y emprendimiento como la motivación de generar *empresa o unidades de negocio* detectando las oportunidades del medio para ello, descubriendo y analizando las necesidades del entorno local, nacional y mundial, Relaciones interpersonales: comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de negociación, Relaciones personales: toma de decisiones, autocontrol, autoaprendizaje y aprendizaje continuo, confianza en sí mismo, constancia en el trabajo, actitud crítica y de cambio, Capacidad de adaptación rápida al cambio según roles o papel de cada una de las personas. Son estas las competencias laborales que se destacan en el egresado bolivariano para ser gestor de su desarrollo y el de la sociedad.

• **Perfil Del Estudiante**

¹⁴ MEN, Articulación de la educación con el mundo laboral. En SERIE GUÍA, No. 2, Bogotá. 2006.

El estudiante bolivariano debe caracterizarse como una persona comprometida con su propia formación, apto para resolver sus problemas y de contexto a partir de sus competencias laborales como las empresariales y de emprendimiento, así como con sus competencias académicas¹⁵, que le permita a partir de sus conocimientos vislumbrar caminos de resolución de los problemas del entorno y de la sociedad.

Capaz de afrontar retos y dificultades que le presenta este mundo de cambios inexorables, el cual cada día va exigiendo personas con la suficiente preparación para marchar a su ritmo.

10.5 ACTAS DE REUNIÓN

Las reuniones fueron el pilar fundamental en la correcta formulación del Horizonte Institucional del Colegio Bolivariano ya que este se ayudó a crear con la participación de la comunidad educativa, estas actas son evidencia de las reuniones y aportes de los diferentes entes de la institución.

¹⁵ Entendidas como *todo lo que un estudiante debe saber relacionado con una disciplina particular y su aplicación significativa para re-crear (o crear) conocimiento a partir de lo adquirido* (Profesor Orlando Mesa).

COLEGIO BOLIVARIANO

ACTA No. 001

Siendo las 7 p.m. del día 20 de Abril de 2010, se reunieron en las instalaciones del Colegio Bolivariano el grupo de Investigación de tercer ciclo de Especialización en Gerencia Educativa (Sandra Milena Peralta, Jhon Puentes Atuesta y Gregorio Suárez Arrieta) y el grupo de apoyo institucional, conformado por representantes de la comunidad educativa del colegio (Rector, Coordinador general, dos representantes de los docentes y un representantes del consejo estudiantil), para socializar el trabajo sobre la encuesta realizada a los estudiantes y directivos y, presentar la propuesta del Horizonte Institucional elaborada por el grupo de investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Explicación de la Encuesta y sus resultados.
3. Presentación del Proyecto del Horizonte Institucional Bolivariano.
4. Aprobación de la propuesta del Horizonte Institucional.
5. Firmas de constancia y cierre.

DESARROLLO

1. Se verificó la asistencia de las personas previamente invitadas, al constatar la totalidad se determinó la viabilidad de desarrollar la reunión.
2. Se explicó en qué consistió la encuesta, una serie de cuestionamientos que buscan indagar sobre la imagen del colegio presente en el imaginario colectivo de los miembros de la institución educativa.

Se leyeron las preguntas, indicando los resultados y preferencias que existía entre estudiantes, docentes y directivas; así como las coincidencias y diferencias entre estudiantes y docentes.




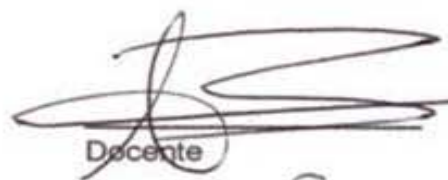

Con ello se pretende determinar cómo ven y conciben estudiantes y docentes el colegio, su rumbo y finalidad; lo cual indica los derroteros por los cuales se debe ceñir el horizonte institucional.

La encuesta indica claramente las preferencias de los miembros, como son la exigencia académica, trabajar en las competencias laborales, enfatizar en el inglés y la informática; establecer el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el

compromiso con la sociedad, como los valores que caractericen el quehacer formativo del colegio Bolivariano.

3. Se presentó la propuesta del Horizonte Institucional ante el comité de apoyo, explicando cada aspecto desde los criterios arrojados por la encuesta y las visitas constantes que se le hacía al colegio por parte del grupo de investigación, en especial el señor rector que es miembro del este grupo.
4. Luego de algunas sugerencia por parte de docentes y estudiantes (como cambiar en la misión: *teniendo siempre como base el aspecto axiológico por teniendo siempre como base la formación axiológica*, para explicitar que la formación brindada en el colegio es integral, es decir, que se preocupa por la persona y no por algunos aspectos, a pesar que exista énfasis como la formación en competencias laborales) el comité de apoyo acogió con agrado la propuesta del Horizonte Institucional.

5. En constancia firman:

 Rector	 Coordinador	 Estudiante
 Docente	 Docente	

Grupo de investigación:

 Sandra Milena Peralta	 John Fuentes Atuesta	 Gregorio Suárez Arrieta.
--	---	--

COLEGIO BOLIVARIANO

Aprobado mediante resolución número 160024 del 2 Agosto de 2010

CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.02 -2010

Siendo las 6:30 PM del 13 de junio de 2010 se dio inicio a la reunión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Constitución del consejo Directivo
- 3- Funciones del Consejo Directivo
- 4- Posesión de los miembros del Consejo.

DESARROLLO

- 1- Se verificó la asistencia, acudieron todos los miembros convocados para la creación del consejo Directivo.
- 2- El consejo Directivo del Colegio Bolivariano se constituye como la máxima autoridad de la institución, el cual estará conformado por: el Rector quien lo preside, el secretario quien elaborara las actas y convoca para las reuniones, dos representantes de los padres de familia, dos representantes del consejo académico, un representante de los egresados, un representante de los estudiantes elegido en el consejo estudiantil, un representante del sector productivo de la zona de incidencia del colegio.
- 3- Son funciones del consejo Directivo:

ARTICULO 23º DECRETO 1860

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;

- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimientos educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
- g. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- o. ñ. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- p. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
- q. Darse su propio reglamento.

4- Posesión de los miembros del Consejo.

Los miembros del consejo mediante su firma toman posesión de sus cargos.

Siendo las 7:00 PM se dio por terminada la reunión. En constancia firman:

COLEGIO BOLIVARIANO

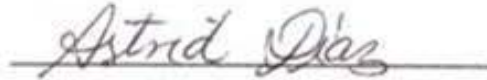
Aprobado mediante resolución número 160024 del 2 Agosto de 2010

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No.02 -2010**



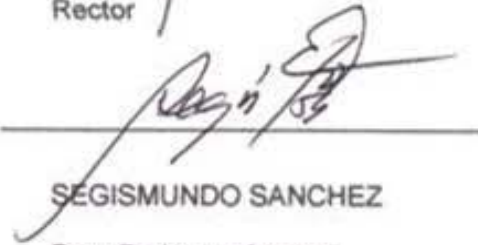
JOHN PUENTES ATUESTA

Rector



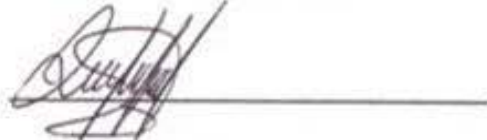
ASTRID VIVIANA DIAZ

Rep. De los Egresados



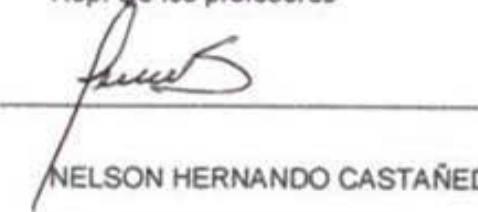
SEGISMUNDO SANCHEZ

Rep. De los profesores



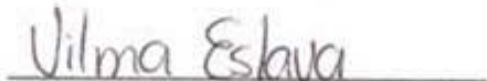
INGRID QUINTERO

Rep. De los profesores



NELSON HERNANDO CASTAÑEDA

Rep. De los padres de familia



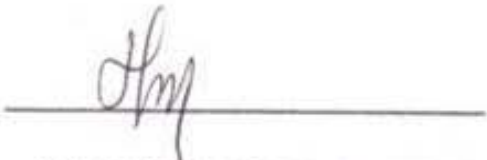
VILMA ZORAIDA ESLAVA M.

Rep. De los padres de familia



MARTHA HERNANDEZ

Rep. Del sector productivo



HASBLEIDY ANDREA MAHECHA

Rep. De los estudiantes

COLEGIO BOLIVARIANO
Aprobado mediante resolución número 160024 del 2 Agosto de 2010
ACTA No. 003

Siendo las 7 p.m. del día 3 de Agosto de 2010, se reunieron en las instalaciones del Colegio Bolivariano el grupo de Investigación de tercer ciclo de Especialización en Gerencia Educativa (Sandra Milena Peralta, Jhon Puentes Atuesta y Gregorio Suárez Arrieta) y el Consejo directivo con el propósito de adoptar el Horizonte Institucional.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Presentación del Horizonte Institucional Bolivariano.
4. Adopción de la propuesta de Horizonte institucional.
5. Propuestas de publicación del Horizonte institucional.
6. Firmas de constancia y cierre.

DESARROLLO

1. Se llamó a lista y se verificó que existe quórum.
2. Una vez leída el acta anterior fue aprobada con unanimidad.
3. Se expuso el contenido del horizonte institucional el cual fue aceptado, ya que los miembros del consejo directivo se reconocieron identificado en los planteamientos que expresa el horizonte bolivariano.
4. Una vez leído, discutido y aceptado, los miembros del consejo directivo adoptaron e hicieron oficial el Horizonte Institucional del Colegio Bolivariano.

El mismo consejo se propone y compromete a realizar diversas estrategias para socializar el contenido oficial del horizonte.

5. Entre otras estrategias, proponen: publicación en la página Web, socializarlo en los órganos del gobierno escolar. Construir un folleto o plegable sencillo y eficiente para cada miembro de la comunidad educativa.

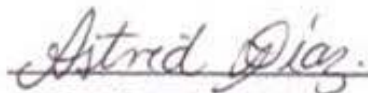
Siendo las 8:30 del mismo día terminó la reunión, en constancia de lo acordado en esta reunión firman:

COLEGIO BOLIVARIANO
Aprobado mediante resolución número 160024 del 2 Agosto de 2010
ACTA No. 003

Siendo las 7 p.m. del día 3 de Agosto de 2010, se reunieron en



JOHN PUENTES ATUESTA
Rector




ASTRID VIVIANA DIAZ
Rep. De los Egresados



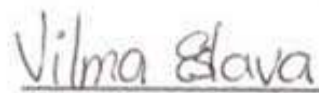
SEGISMUNDO SANCHEZ
Rep. De los profesores



INGRÍD QUINTERO
Rep. De los profesores



NELSON HERNANDO CASTAÑEDA
Rep. De los padres de familia



VILMA ZORAIDA ESLAVA M.
Rep. De los padres de familia



MARTHA HERNANDEZ
Rep. Del sector productivo



HASBLEIDY ANDREA MAHECHA
Rep. De los estudiantes

COLEGIO BOLIVARIANO
Aprobado mediante resolución número 160024 del 2 Agosto de 2010
ACTA No. 004

Siendo las 7 p.m. del día 20 de Septiembre de 2010, se reunieron en las instalaciones del Colegio Bolivariano el grupo de Investigación de tercer ciclo de Especialización en Gerencia Educativa (Sandra Milena Peralta, Jhon Puentes Atuesta y Gregorio Suárez Arrieta), el Consejo directivo, los docentes, representante de los padres de familia, representantes de los egresados y los estudiantes con el propósito de socializar el Horizonte Institucional para que sea conocido, asumido y puesto en práctica.

ORDEN DEL DÍA.

7. Verificación del quórum.
8. Lectura del acta anterior.
9. Socialización y explicación del Horizonte Institucional Bolivariano.
10. Firmas de constancia y cierre.

DESARROLLO

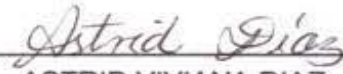
1. Se llamó a lista y se verificó que existe quórum.
2. Una vez leída el acta anterior fue aprobada con unanimidad.
3. Se realiza la socialización a través de una proyección con videobim, explicando cada componente del horizonte institucional. Igualmente se hace publicación por medio de la página web, por medio de carteleras que son ubicadas en lugares visibles y concurridos de la planta física de la sede del colegio Bolivariano.

Siendo las 9:30 del mismo día terminó la reunión, en constancia de lo acordado en esta reunión firman:

COLEGIO BOLIVARIANO
Aprobado mediante resolución número 160024 del 2 Agosto de 2010
ACTA No. 004



JOHN PUENTES ATUESTA
Rector




ASTRID VIVIANA DIAZ
Rep. De los Egresados




SEGISMUNDO SANCHEZ
Rep. De los profesores



INGRID QUINTERO
Rep. De los profesores



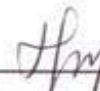
NELSON HERNANDO CASTAÑEDA
Rep. De los padres de familia



VILMA ZORAIDA ESLAVA M.
Rep. De los padres de familia



MARTHA HERNANDEZ
Rep. Del sector productivo



HASBLEIDY ANDREA MAHECHA
Rep. De los estudiantes

10. CONCLUSIONES

Se diseña un plan de mejoramiento para el Colegio Bolivariano cuyo objetivo es la formulación del Horizonte institucional, puesto que el colegio presentaba un PEI practicado, pero no existía un Horizonte que planteara los lineamientos filosóficos y aspectos humanos que rigen e identifican al Colegio.

El formato del MEN No 34 sobre planes de mejoramiento aportó los pasos necesarios a seguir para la formulación, construcción y evaluación de un plan de mejoramiento, los resultados de la aplicación de esta matriz fueron de gran importancia para el grupo investigador y para la elaboración del proyecto de grado.

Así el grupo investigador elaboró el plan de mejoramiento acorde con la normatividad e identidad de la institución, además la especialización contribuyó con información necesaria en procesos administrativos, constituyéndose en una base fundamental para la correcta formulación del horizonte institucional.

Mediante las diferentes encuestas aplicadas en el Colegio Bolivariano se evidencia el sentido de pertenencia de los integrantes de la comunidad educativa; la apropiación de los valores institucionales, la exigencia disciplinaria y académica, las salidas pedagógicas y las actividades lúdicas que han contribuido a posicionar la institución entre los integrantes de la comunidad educativa. Sin embargo, estos aspectos que caracterizan una identidad bolivariana no estaban explícitos en un documento que guiara con legitimidad el camino a seguir en la institución.

Los integrantes del grupo de investigación, estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de La Sabana y los miembros de la comunidad educativa del Colegio Bolivariano se involucraron en el proceso de la construcción del Horizonte institucional y de este Plan de mejoramiento, con lo cual se logró:

1. Divulgación de la filosofía de la institución.
2. Identificación y apropiación de los valores más representativos de la institución.
3. Participación activa de la comunidad educativa en la elaboración del Horizonte Institucional.

4. Evidencia de la aplicación de la propuesta en beneficio de la Institución Educativa.

Finalmente se logra crear un horizonte que genera la identidad del Colegio Bolivariano el cual se diferencia de otras instituciones por su calidad en la educación formal para adultos, líder en el sector.

Para el grupo de investigadores la formulación del Horizonte Institucional en el Colegio Bolivariano contribuyó no solo a establecer la identidad de la misma, sino a aprender sobre la ley lo que permitió mejorar los procesos administrativos y formativos (el quehacer del acto educativo), cuyas actividades se cuentan como experiencia significativa ya que con cada reunión y encuentro en el Colegio se conocía más a la comunidad y con sus aportes se construyó un Horizonte Institucional enfocado a las necesidades del Colegio Bolivariano.

Uno de los propósitos fundamentales de La Universidad de la Sabana es hacer aportes a la solución de los problemas teóricos, prácticos, técnicos y estéticos que van apareciendo en la vida de los hombres y de los pueblos. Con la elaboración de este plan de mejoramiento se ha realizado un gran aporte para la comunidad educativa del Colegio Bolivariano, concretándose el Horizonte institucional y de la misma manera contribuyendo con el crecimiento personal y formativo de cada uno de los miembros del grupo investigador.

A pesar de los diferentes aspectos positivos encontrados en la realización de este plan de mejoramiento como el acercamiento, interés y compromiso de la comunidad educativa del Colegio Bolivariano, en ocasiones se presentaron dificultades que requirieron del liderazgo proactivo del gerente educativo, ya que este es el que genera el cambio en la comunidad y hace que se trabaje buscando un mismo fin; el trabajo no es fácil puesto que al comprometer y trabajar con toda la comunidad se pueden encontrar muchas maneras diferentes de ver a la institución, es por eso la importancia de un buen gerente educativo, formado en la ley y en los buenos valores.

Por lo anterior se puede concluir también que los gerentes educativos son formados para ser gestores de cambios, al implementar este plan de mejoramiento se observa que aunque el trabajo gerencial no es fácil solo a partir del trabajo directivo se pueden acceder a cambios educativos importantes; los objetivos de este plan se cumplieron a cabalidad por la disposición de la comunidad educativa y el liderazgo de los gerentes educativos a cargo del proceso.

Los principales beneficiarios de este plan de mejoramiento son los jóvenes y adultos del Colegio Bolivariano pero también los padres de familia, docentes y directivos ya que el horizonte Institucional correctamente formulado permite saber hacia dónde va la institución y abre un espacio importante a la participación y al trabajo de la comunidad educativa.

El motor que hizo realidad este plan de mejoramiento fue la firmeza y constancia del grupo investigador (gerentes educativos), que agregó un valor importante y contribuyó a superar las dificultades encontradas en el Colegio Bolivariano, aportando a la experiencia laboral de los gerentes para generar planes de mejoramiento idóneos y acordes con diferentes instituciones educativas.

BIBLIOGRAFÍA¹⁶.

- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Editores, 1998
- LOWEN, Alexander. Bioenergética. México, D.F: Diana, 1977.
- MARTYN HAMMERSLEY, Paul Atkinson, Etnografía. Métodos de investigación. México: Paidós, 2ª edición.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115, Febrero 8 de 1994: Ley General de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Quien practica el mejoramiento sabe que progresa siempre. Mejorar es ganar. En: Revista Al tablero. No 26, Enero-Febrero. 2004
- MONTES PEÑATES, LUZARDO y PEINADO HEMEL, Santiago. Administración de Instituciones Educativas: desde la perspectiva del PEI. Bogotá, D. C. Magisterio. 1996.
- PEINADO, HEMEL Santiago y RODRIGUEZ SÁNCHEZ, José Hobber. Manual de Gestión y Administración educativa: Cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa. Tercera edición. Bogotá, D. C. Editorial Magisterio, 2009.
- ROGERS, Car. El proceso de convertirse en persona. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1961.
- ZORRILLA, S. Introducción a la Metodología de la Investigación, 2ª. ed., México: Océano. 1985

¹⁶ Según Normas ICONTEC 2010: http://alvarogomezcastro.over-blog.es/pages/NORMATIVA_ICONTEC_2010_PARA_LA_PRESENTACION_DE_TRABAJOS_ESCRITOS-1751079.html; <http://www.scribd.com/doc/2986663/Normas-Icontec-Para-Trabajos-EscritosI>.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
INSTITUTO DE POSTGRADOS
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo la descripción de cada

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización en Gerencia Educativa
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Plan de Mejoramiento. Definición del Horizonte Institucional para el Colegio Bolivariano
3	AUTOR(es)	Suarez Arrieta Yulis Gregorio, Peralta Gómez Sandra Milena y Puentes Atuesta John Norberto
4	AÑO Y MES	Octubre de 2010
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Carmen Alicia Bohorquez
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	Se elabora el plan de mejoramiento para el Colegio bolivariano, la principal preocupación observada fue que el colegio no contaba con su horizonte institucional definido; el proyecto abordó la formulación y adopción del Horizonte Institucional para el Colegio Bolivariano. It is made improvement plan for the College of Bolivar, the main concern noted was that the school did not have the institutional horizon defined, the project addresses the development and adoption of Horizon College Institutional Bolivariano.
7	PALABRAS CLAVES O DESCRIPTORES	Plan de Mejoramiento, Misión, Vision, Principios y Valores Institucionales
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Educativo
9	TIPO DE INVESTIGACIÓN	Cualitativa-Investigación Acción
10	OBJETIVO GENERAL	Construir el horizonte institucional para el Colegio Bolivariano que le dé identidad propia, que sea pertinente y responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias para identificar las posibles falencias que tiene el colegio Bolivariano en la formulación del PEI. • Aplicar encuestas a miembros de la comunidad educativa para determinar la manera como identifican el horizonte institucional del Colegio Bolivariano. • Analizar la información obtenida para divisar los aspectos de la institución que permita la formulación del Horizonte Institucional. • Formular con participación de la comunidad educativa la Misión, Visión y filosofía institucional para el Colegio Bolivariano, verificando que responda a las necesidades y proyecciones de la comunidad educativa

12	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	<p>• HERNÁNDEZ SAMPUEL, Roberto. Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Editores, 1996.</p> <p>• LOWEN, Alexander. Bioenergética. México, D.F: Diana, 1977.</p> <p>• MARTYN HAMMERSLEY, Paul Atkinson, Etnografía. Métodos de investigación. México: Paidós, 2ª edición.</p> <p>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115, Febrero 8 de 1994: Ley General de Educación.</p> <p>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Quien practica el mejoramiento sabe que progresa siempre. Mejorar es ganar. En: Revista Al tablero. No 26, Enero-Febrero. 2004</p> <p>• MONTES PEÑATES, LUZARDO y PEINADO HEMEL, Santiago. Administración de Instituciones Educativas: desde la perspectiva del PEI. Bogotá, D. C. Magisterio. 1996.</p> <p>• PEINADO, HEMEL Santiago y RODRIGUEZ SÁNCHEZ, José Hobber. Manual de Gestión y Administración educativa: Cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa. Tercera edición. Bogotá, D. C. Editorial Magisterio, 2009.</p> <p>• ROGERS, Car. El proceso de convertirse en persona. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1961.</p> <p>• ZORRILLA, S. Introducción a la Metodología de la Investigación, 2ª. ed., México: Océano. 1985</p>
13	RESUMEN O CONTENIDO	<p>Se diseña un plan de mejoramiento para el Colegio Bolivariano cuyo objetivo es la formulación del Horizonte institucional, puesto que el colegio presentaba un PEI practicado, pero no existía un Horizonte que planteara los lineamientos filosóficos y aspectos humanos que rigen e identifican al Colegio.</p> <p>El formato del MEN No 34 sobre planes de mejoramiento aportó los pasos necesarios a seguir para la formulación, construcción y evaluación de un plan de mejoramiento, los resultados de la aplicación de esta matriz fueron de gran importancia para el grupo investigador y para la elaboración del proyecto de grado.</p> <p>Así el grupo investigador elaboró el plan de mejoramiento acorde con la normatividad e identidad de la institución, además la especialización contribuyó con información necesaria en procesos administrativos, constituyéndose en una base fundamental para la correcta formulación del horizonte institucional.</p> <p>Mediante las diferentes encuestas aplicadas en el Colegio Bolivariano se evidencia el sentido de pertenencia de los integrantes de la comunidad educativa; la apropiación de los valores institucionales, la exigencia disciplinaria y académica, las salidas pedagógicas y las actividades lúdicas que han contribuido a posicionar la institución entre los integrantes de la comunidad educativa. Sin embargo, estos aspectos que caracterizan una identidad bolivariana no estaban explícitos en un documento que guiara con legitimidad el camino a seguir en la institución. Al finalizar el proyecto se cuenta con el horizonte institucional claro para el colegio bolivariano y se adopta socializando a toda la institución.</p> <p>Se realizaron encuestas al 100% de la población educativa del Colegio Bolivariano con el fin de evidenciar los diferentes aspectos positivos y negativos con los que se identificaban en su quehacer cotidiano para así lograr formular un adecuado horizonte que se caracterizara por las condiciones más significativas del colegio.</p>
14	METODOLOGÍA	<p>Por lo anterior se puede concluir también que los gerentes educativos son formados para ser gestores de cambios, al implementar este plan de mejoramiento se observa que aunque el trabajo gerencial no es fácil solo a partir del trabajo directivo se pueden acceder a cambios educativos importantes; los objetivos de este plan se cumplieron a cabalidad por la disposición de la comunidad educativa y el liderazgo de los gerentes educativos a cargo del proceso.</p> <p>Los principales beneficiarios de este plan de mejoramiento son los jóvenes y adultos del Colegio Bolivariano pero también los padres de familia, docentes y directivos ya que el horizonte Institucional correctamente formulado permite saber hacia dónde va la institución y abre un espacio importante a la participación y al trabajo de la comunidad educativa.</p> <p>El motor que hizo realidad este plan de mejoramiento fue la firmeza y constancia del grupo investigador (gerentes educativos), que agregó un valor importante y contribuyó a superar las dificultades encontradas en el Colegio Bolivariano, aportando a la experiencia laboral de los gerentes para generar planes de mejoramiento idóneos y acordes con diferentes instituciones educativas.</p>
15	CONCLUSIONES	<p>Por lo anterior se puede concluir también que los gerentes educativos son formados para ser gestores de cambios, al implementar este plan de mejoramiento se observa que aunque el trabajo gerencial no es fácil solo a partir del trabajo directivo se pueden acceder a cambios educativos importantes; los objetivos de este plan se cumplieron a cabalidad por la disposición de la comunidad educativa y el liderazgo de los gerentes educativos a cargo del proceso.</p> <p>Los principales beneficiarios de este plan de mejoramiento son los jóvenes y adultos del Colegio Bolivariano pero también los padres de familia, docentes y directivos ya que el horizonte Institucional correctamente formulado permite saber hacia dónde va la institución y abre un espacio importante a la participación y al trabajo de la comunidad educativa.</p> <p>El motor que hizo realidad este plan de mejoramiento fue la firmeza y constancia del grupo investigador (gerentes educativos), que agregó un valor importante y contribuyó a superar las dificultades encontradas en el Colegio Bolivariano, aportando a la experiencia laboral de los gerentes para generar planes de mejoramiento idóneos y acordes con diferentes instituciones educativas.</p>
16	RECOMENDACIONES	Aunque es un campo opcional, se deben incluir si el proyecto lo amerita.
*	CÓDIGO DE LA BIBLIOTECA	No aplica para usted.

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA
Coordinador Comité de Investigación